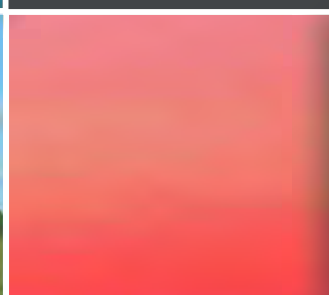
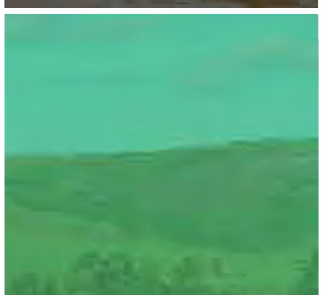
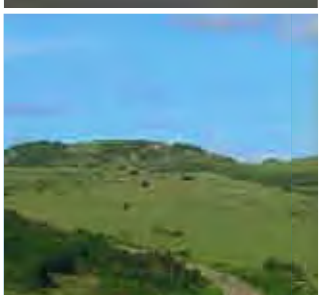
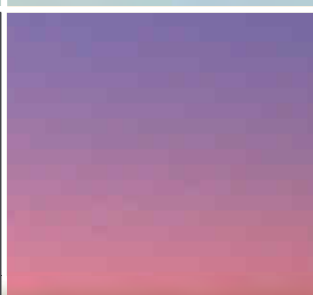
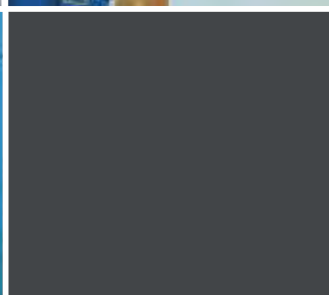
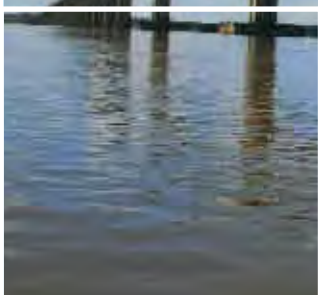
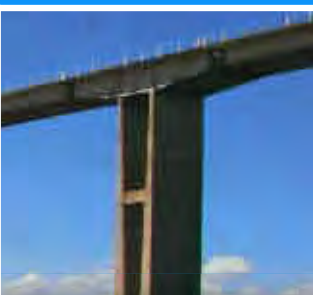
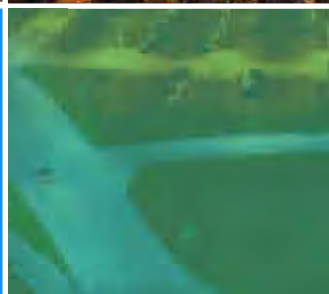




Anuario
DIRECCIÓN NACIONAL
DE ADUANAS
URUGUAY

Construyendo futuro

2015





Lo que hoy nos representa, son los mismos valores que nos fundaron hace 60 años.

Seguramente el 14 de julio de 1955 pasó desapercibido para la generalidad de los uruguayos. Algunos pensaban en la Revolución Francesa y la caída de La Bastilla, otros en que todavía no se acallaban los ecos de la victoria de Maracaná y la derrota ante Hungría en el Mundial de Suiza y que en esos años no era un honor que "la celeste" saliera cuarta. Quizás los más perspicaces y mejor informados preveían la desaparición del Contralor de Importaciones de Carlos Quijano, de los cupos de importación y de los cambios múltiples, porque mientras se iban agotando los dólares y el oro ganados durante la guerra de Corea, se olfateaba la necesidad de transformaciones en el ambiente económico que presagiaban las tempestades de las décadas siguientes. Pero pocos supieron que en esa fecha se había fundado nuestra firma despachante de aduana.

Los que sí lo hicieron y acompañaron en su esfuerzo como socios, colaboradores o clientes sabían desde el comienzo que asociar el nombre propio a la prestación de servicios era darle respaldo, soporte y confianza, con valores sólidos e inamovibles.

El paso del tiempo no hizo más que ratificar ese rumbo. Los sucesivos cambios de legislación, política comercial e industrial y los avatares económicos y financieros que plantearon grandes desafíos, lejos de

debilitar, robustecieron el prestigio y la presencia de la firma en el mercado local y su expansión. Sin estridencias pero sin falsas modestias. De aquel pequeño escritorio a la actualidad, se forjó una firma madura y eficiente, orientada a satisfacer las necesidades del cliente desde la innovación, la seriedad y el apego a las normas jurídicas y morales.

Todo eso no hubiera sido posible sin la conducción de su fundador, Jorge Seré Ortiz, quien aún continúa marcando el rumbo e impulsando un modelo de atención al cliente que ha inculcado a sus colaboradores desde siempre. Este sueño se logra con el apoyo de su familia y su equipo, junto a quienes ha estado muy cerca. Siempre con tiempo e interés por sus necesidades, inquietudes y desafíos, estableciendo una política de recursos humanos "de manual", en tiempos en los que los psicólogos estaban sólo para atender en un diván.

El 14 de Julio de 2015, cumplimos 60 años de actividad y lo hicimos renovando los principios fundadores con confianza en el futuro, el Uruguay y su gente. Asumiendo los desafíos de este tiempo y buscando día a día mejorar en el servicio, apostando siempre a la ética y el profesionalismo.

Desde 14 de julio de 1955

JAUME & SERE
COMERCIO EXTERIOR | LOGISTICA

LAS PERSONAS: SUJETOS Y OBJETIVO DEL CAMBIO

De 2005 en adelante se sentaron bases aduaneras para transformaciones en la actividad del comercio exterior uruguayo.



Cr. Enrique Canon

Son conocidas por la comunidad y los funcionarios las múltiples iniciativas que jalonaron este proceso: Precinto electrónico, Documento Único Aduanero (DUA) digital, Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay (CAROU), Reestructura de la Dirección Nacional de Aduanas, Fondo por Mejor Desempeño, Operador Económico Calificado (OEC), Gestión por Resultados, nuevos módulos del Sistema LUCÍA, Planificación Estratégica, Oficina Regional de Formación de Capacidades (ORFC) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Sistema Integrado de Inteligencia Aduanera (SIIA), Gestión del Cambio, Grupo de Respuesta e Inteligencia Aduanera (GRIA), Sedes Regionales de Vigilancia, Gestión por Resultados, Capacitación, ingreso Maciel automatizado a puerto, nuevas relaciones institucionales tanto con el sector público como con el sector privado nacional e internacional, etc.

En casi todas ellas dejó su pasión e impronta, nuestro recordado compañero Jorge Iribarnegaray (el Vasco) y es oportuno y justo dejar en esta línea mi homenaje al colaborador y amigo. Lo vamos a extrañar.

Al tiempo que se construían estas soluciones, la Aduana uruguaya desarrollaba y consolidaba masa crítica de capital humano con nuevas capacidades, constructora de un know how aduanero que despierta interés a nivel regional e internacional.

Sobre estos cimientos se asienta la potenciación del proceso de modernización de la Aduana uruguaya, que tienen en la inteligencia, la innovación y el gerenciamiento sus exponentes mayores.

Más concretamente, el Decreto de Reestructura del organismo dio soporte normativo a la conformación de un equi-

po de dirección de 69 servidores públicos, comprometidos además por la firma de Acuerdos de Gestión con el Director Nacional. Doy testimonio que el equipo lidera, gerencia, delega, reparte responsabilidades, es profesional, proactivo, ansioso por aprender y pone sus conocimientos y experiencia aduanera al servicio del Estado, del organismo y del comercio exterior.

Nos continuamos ayudando con profesionales externos en coaching, planificación estratégica, procesos, gestión de proyectos y gestión del cambio, lo que ya ha despertado nuevas formas de usar las herramientas que construimos: Comité de Mejora Continua, Cuadro de Mando Integral, Indicadores, etc.

Recientemente dimos impulso a la innovación dentro del organismo a través de premiar proyectos innovadores que -en número de 26- presentaron unas decenas de funcionarios. Tengo la convicción de que son los funcionarios a todos los niveles quienes mejor conocen como continuar cambiando para mejor el organismo y hacer más eficiente su accionar. Prende entre los funcionarios la consigna de cuestionar y cuestionarse la forma tradicional de realizar cada una de las tareas; en síntesis, pensar 'afuera de la caja'. Asimismo sostengo que aprovechar la inteligencia y el sentimiento innovador de nuestra plantilla potencia los resultados y ancla la modernización en la cultura organizacional.

Un proceso de modernización interesante como el que comento, no tiene límites. No sólo porque puede potenciarse, sino porque carece de fronteras tanto dentro del Estado uruguayo como frente a otras Aduanas del mundo. En muchos de estos procesos recibimos ayudas privadas, nacionales e internacionales, así como de otros colegas aduaneros. Ahora estamos en condiciones proveer asistencia técnica y soluciones tecnológicas tanto a instituciones del Estado como a Aduanas de otros países.

Estamos trabajando en la instrumentación de soluciones institucionales para este cometido. Ya hemos ofrecido a otras Aduanas tanto asistencia técnica como soluciones tecnológicas. Hasta hoy son decenas los funcionarios aduaneros que se han capacitado o capacitaron a sus colegas en el exterior y estoy persuadido que serán más con el tiempo. La Aduana uruguaya como institución y sus funcionarios han ganado mercedamente respeto y consideración entre sus colegas.

Son las personas y sus habilidades, sus nuevas habilidades, sus capacidades, las fundamentales causas de la agregación de valor a las organizaciones, estados, países, planeta. Y es tal agregado de valor lo que equivale a desarrollo, bienestar de las mismas personas. ■

13

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA

Tabaré Aguerre:
Demanda de alimentos



ÍNDICE

ANUARIO D.N.A. 2015

- 4 Reglamentación de compras por Internet
- 6 Gestión por resultados
- 8 LO/JACK
- 9 ADAU
- 11 Sistema de incentivo por mejor desempeño
- 13 MGAP
- 14 Cámara de Industrias del Uruguay
- 15 Acuerdo Correo / DNA
- 18 ORFC - Sede Uruguay
- 22 Consejo de OMA
- 24 Polo Oeste
- 26 Acuerdo de asistencia mutua con EE.UU.
- 28 Presentación de Programa a Empresarios
- 30 Ministro de Economía y Finanzas
- 32 Acuerdos Internacionales / Chile
- 33 Acuerdos Internacionales / Corea
- 34 Acuerdos Internacionales / Bolivia
- 35 Acuerdos Internacionales / China
- 37 Precinto electrónico
- 40 Puertas del Sur
- 42 Indra
- 43 González y Cía.
- 44 Weyerhaeuser
- 45 Unión de Exportadores del Uruguay
- 46 Sardá y Cía.
- 47 DHL
- 49 VUCE
- 51 CATIDU
- 53 Gestión de Riesgo
- 57 Operador Económico Calificado
- 61 Cámara de Free Shops del Uruguay
- 62 Campaña contra la Violencia de Género
- 63 Concurso IdeAndo

26

ACUERDO CON ESTADOS UNIDOS

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez firmó acuerdo aduanero.



30

MINISTRO DANILO ASTORI

Modernización de la Aduana es un motor para el comercio exterior.



37

DIRECTOR NACIONAL CR. ENRIQUE CANON

Están dadas las condiciones para la concreción de un Precinto Electrónico Regional.



PoloOeste



El Parque Logístico del futuro, HOY.



Camino Bajo de la Petisa 5308 - Montevideo

Tel.: (598) 2315 3312

info@polooeste.com.uy

www.polooeste.com.uy

Un emprendimiento de: **FRIGORIFICO MODELO**



KATOEN NATIE

ENTRÓ EN VIGENCIA REGLAMENTACIÓN QUE REGULA DE PERSONAS FÍSICAS A TRAVÉS DE ENCOMIENDAS

Ante el advenimiento de las nuevas tecnologías que facilitan el acceso y adquisición de mercadería extranjera, la DNA ha visto la necesidad diseñar nuevas estrategias para controlar dicha actividad preservando el comercio local. El Decreto 356/2014 que regula las importaciones realizadas por personas físicas a través de encomiendas de envíos postales, entro en vigencia el 1 de enero de 2015.

Resulta así necesario el establecimiento de un cuerpo normativo que regule los procedimientos de encomiendas postales internacionales en sus distintas modalidades- expreso, no expreso.

Con la actual reglamentación se pretende lograr una adecuada distribución de cargas y beneficios, facilitar la libertad de acceso y elección de los consumidores, así como evitar alteraciones sustantivas en las condiciones de competencia para los sectores de producción y comercios nacionales.

Se establece que: Las encomiendas postales internacionales, sin fines comerciales, remitidas a personas físicas en el territorio nacional serán objeto de franquicia tributaria según sea la modalidad de envío, de conformidad con las disposiciones del Decreto 356/2014.

A su vez las encomiendas de entrega no expresa, cuyo valor no supere el equivalente en moneda nacional de U\$S 50,00 estarán exoneradas de tributos sobre la importación siempre que únicamente contengan: obsequios familiares, artículos usados, bienes para uso personal adquiridos en el exterior.

En el caso de las importación y la exportación de mercadería realizada al amparo del régimen de encomiendas postales de entrega expresa, y cuyo valor en aduana no exceda los U\$S200 estarán exentas del pago de tributos.



Además de considerar los costos para cada modo de envío las encomiendas estarán condicionadas al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Ser recibidas por una misma persona física mayor de edad.
- Sin fines comerciales
- Hasta un máximo de cinco veces por año civil por cada persona física y en caso de que corresponda el pago deberá realizarse mediante el uso de tarjeta de crédito o débito internacional.
- Cuya titularidad coincida con el titular de la compra y con el destinatario de la encomienda.
- No podrá pesar más de 20 kilos

Esto implica que no se ampararán en el régimen las encomiendas que contengan compras que hayan utilizado un medio de pago distinto del de una tarjeta de crédito o débito internacional a nombre del titular de la encomienda. Quedan exceptuados de la franquicia los libros y medicamentos de uso personal. En todos los casos, la encomienda deberá ser acompañada por la documentación que acredite el valor de la mercadería de acuerdo a lo dispuesto.

Cuando los montos del seguro y flete de las encomiendas de entrega expresa no puedan ser acreditadas en forma fehaciente o se desvíen considerablemente de los valores de mercado, a los efectos de determinar si la encomienda se encuentra amparada en el presente régimen, la Dirección Nacional de Aduanas asignará por dicho concepto el monto correspondiente establecido previamente y mencionado en el Anexo 2 del Decreto 356/2014.

Las mercaderías gravadas por el Impuesto Específico Interno (IMESI), no serán sujeto de aplicación de franquicias tributarias.

A los efectos de la aplicación del presente régimen, los operadores postales debidamente habilitados, estarán obligados a proporcionar a la Dirección Nacional de Aduanas, toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y control.

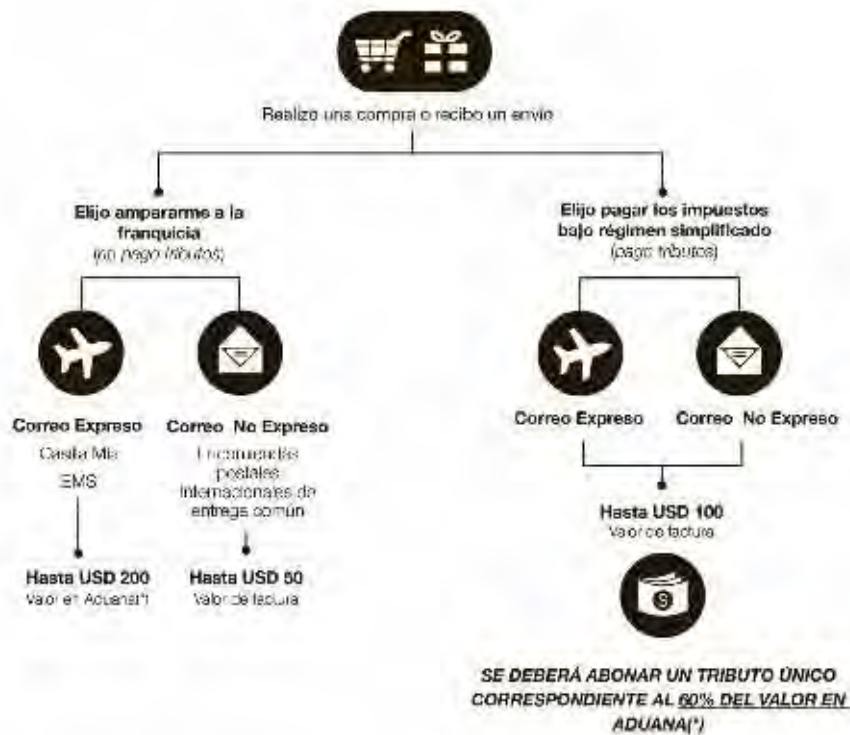
Los operadores postales deberán implementar y mantener un sistema informático que le permita a la DNA, en tiempo real, ejercer el control y la vigilancia sobre estas operaciones para evitar desviaciones del régimen.

LAS IMPORTACIONES DE ENVÍOS POSTALES

Asimismo, el operador postal deberá incluir en el registro de las operaciones de importación, con carácter obligatorio, la siguiente información por cada operación realizada, la que será proporcionada a la DNA al momento en que se registra la liberación de la mercadería:

- Fecha de ingreso al territorio nacional de la encomienda.
- Número de operaciones identificando en el manifiesto de carga.
- Indicación si se trata de un envío de entrega expresa.
- Cédula de identidad del titular de la encomienda.
- Nombre completo del titular de la encomienda y del medio de pago en caso de tratarse de una compra.
- Domicilio del titular de la encomienda.
- Descripción de la mercadería.
- Descripción detallada de la mercadería, según factura de origen.
- Valor de compra en dólares de la mercadería en el exterior.
- Costo en dólares del seguro y flete.
- Valor total en aduana en dólares de la encomienda.
- País donde se origina la encomienda.
- En caso de corresponder, tasa de cambio utilizada para convertir los valores desde la moneda en que se efectuó la transacción a dólares.
- Peso bruto de la encomienda, en kilos.
- Especificación del tipo de tarjeta de crédito o débito del titular de la compra.
- Emisor de la tarjeta.
- Cuatro últimos dígitos del número de tarjeta de crédito o débito del titular de la compra.

Sin perjuicio de sus cometidos de fiscalización y control, la DGI podrá ejercer actuaciones con la DNA, a los efectos de corroborar la legitimidad de las operaciones realizadas al amparo del Decreto y preservar el interés fiscal. Asimismo, la DNA deberá implementar, para estas operaciones, un sistema de alertas tempranas y podrá solicitar información adicional a los operadores postales cuando lo considere necesario.



Constatado el incumplimiento del presente régimen, y siempre que no se configure una infracción aduanera, deberán abonarse los tributos correspondientes a la operación de que se trate, dentro del plazo de 30 días desde el ingreso de mercadería al país. Vencido dicho plazo sin que se haya efectuado la operación aduanera, la mercadería se considerará en abono no infraccional.

La violación de las disposiciones legales y reglamentarias del presente régimen que impliquen la comisión de una infracción aduanera, serán sancionadas por la DNA o la autoridad judicial según corresponda, aplicando la legislación vigente en materia infraccional. Las operaciones reguladas por el Decreto no requerirán intervención de Despachante de Aduanas. ■



SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS MEJORÓ NIVEL DE INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL

La Dirección Nacional de Aduanas, en su proceso de modernización de los últimos años, ha diseñado e implementado su propio Sistema de Gestión por Resultados. Este sistema es producto de un esfuerzo colaborativo de varios años en el que participaron casi la totalidad de los funcionarios.

La gestión por resultados se centra en el logro de objetivos definidos sistemáticamente para la organización, para cada unidad, y, en el extremo, para cada persona. El propio proceso de discusión y definición de dichos objetivos implicaría una mayor alineación, pero además deben establecerse indicadores y sistemas de medición y evaluación de los resultados.

Esto permite no sólo diagnosticar la situación y actuar para “corregir” sino también, y mucho más importante estratégicamente, aprender de los errores de estimación y conocer nuevos factores y elementos necesarios para alcanzar la visión de largo plazo. Tomando algunos aspectos resumidos por la CEPAL1, la herramienta ofrece los siguientes beneficios:

- Establecer y comunicar una clara visión de la organización, su misión y prioridades, a través de objetivos, indicadores y metas;
- Fomentar una cultura de gestión que promueve la innovación, el aprendizaje, la rendición de cuentas y la transparencia;
- Centrar el esfuerzo del equipo gerencial en el logro de resultados, a través de la planificación estratégica, la supervisión periódica de los avances, y la evaluación de desempeño;
- Hacer el mejor uso de los escasos recursos financieros a fin de maximizar el logro de resultados.

PROCESO DE CAMBIO

En la DNA la gestión por resultados es parte de un sistema de gestión estratégica que acompañó el proceso de cambio desde 2010. En este sentido, el diseño organizativo en su conjunto fue estructurado de forma coherente buscando reforzamientos y complementariedades: incorporación de procesos formales de planificación estratégica, nueva estructura organizativa, nuevo sistema



de remuneración por resultados, creación de cargos con acuerdos de gestión, nuevos espacios institucionales de toma de decisiones gerenciales, documentación y rediseño de procesos.

En 2010 la Dirección Nacional de Aduanas definió la Misión y Visión, así como los Objetivos Estratégicos, Indicadores y Proyectos para avanzar en la Implementación de la Estrategia. En lo que sigue se describe lo vivido por la DNA en este camino de cambio de los últimos seis años.

MISIÓN Y VISIÓN

Enmarcado en un proceso participativo de planificación estratégica en 2010, que involucró a la dirección nacional, directores, funcionarios y los principales grupos de interés, la DNA definió su sistema de creencias, misión y visión, en el marco de su proceso de modernización.

En esta primera etapa se puso énfasis en la modernización de la aduana en gestión humana, adecuación tecnológica, optimización de procesos y normativa aduanera para contribuir al objetivo de un país competitivo logísticamente.

Para el quinquenio 2015 - 2020, la aduana pasó por un segundo proceso de planificación estratégica², con la participación de funcionarios de distintos niveles jerárquicos. La DNA contaba con logros (reestructura organizativa y un sistema de incentivos por mejor desempeño) que le permitían

afianzar las herramientas de gestión, lograr cambios de conducta a la interna de la organización y mejorar en la eficiencia de los procesos de aduana.

En este nuevo ejercicio se buscan cambios en el relacionamiento con los agentes de comercio exterior, en particular, un camino hacia una cultura de cumplimiento.

INDICADORES Y METAS

Desde el 2011 se miden los Indicadores del Cuadro de Mando Integral de la Organización y de las Unidades Organizativas, actividad que realiza la Asesoría de Planificación Estratégica. A partir de los resultados obtenidos y tomando en consideración las metas establecidas, se definen acciones para el logro de las mismas.

Con el Cuadro de Mando Integral (CMI) se realiza la medición periódica de los resultados de los indicadores de gestión de la DNA y de cada una de las áreas. En la reunión de gerentes, coordinada por el equipo de Planificación Estratégica, se utiliza esta herramienta para tomar decisiones y, si fuera necesario, tomar acciones en caso que los valores estén desviándose de lo esperado.

EVALUACIÓN DE COMPORTAMIENTOS

Las herramientas de evaluación y reconocimiento de gestión disponibles en la DNA son dos que se traducen de los Acuerdos de Gestión habilitados por la reorganización de la estructura y el Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño.

RESULTADOS ALCANZADOS

La aplicación de esta metodología ha generado no solo aprendizajes, sino resultados concretos. Prueba de ello son los mejores niveles alcanzados en los indicadores del Cuadro de Mando Integral, consecuencia de acciones concretas de mejora, tomadas a partir de mediciones previas y de las metas a lograr establecidas en el plan estratégico. Se destacan las mejoras en indicadores operativos, como la eficiencia en controles y su tiempo promedio de realización. En ambos casos se tomaron medidas tendientes a mejorar los niveles alcanzados, como la creación de nuevos Centros de Verificación, donde los funcionarios aduaneros cuentan con mejores condiciones para realizar el trabajo (seguridad, herramientas, montacargas, conectividad).

En concreto, a partir de medidas como la mencionada se logró que entre el 58% y el 76% de las operaciones de la Aduana de Montevideo se gestionen en menos de 24 horas, un nivel 200% superior al año anterior. ■

ESTRATEGIA Y OBJETIVOS

Basados en las buenas prácticas del management y asesorados por organismos internacionales como el BID, FMI y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), se definieron los objetivos estratégicos, como conductores hacia el logro de la visión definida. A su vez, cada uno de los objetivos es acompañado por indicadores, metas e iniciativas estratégicas. De este modo, la DNA logra disponer de la primera versión de su Cuadro de Mando Integral (CMI).

Posteriormente, de forma gradual y coherente, la estrategia de la DNA fue ramificada para cada una de las gerencias, definiendo sus propios objetivos e indicadores estratégicos. En estas acciones, el Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño (SIMD) jugó un rol importante para que la estrategia forme parte del día a día de los funcionarios de todo el Organismo.

Al día de hoy la DNA cuenta con un software informático de Planificación Estratégica



que permite a la dirección y a los gerentes visualizar en cualquier momento los resultados de sus Indicadores y su evolución respecto a las metas definidas.

 **indra**

INNOVACIÓN Y +

Consultoría y tecnología en los 5 continentes

Más de 39.000 profesionales en 149 países

indracompany.com



Lic. Fernando Crespo
Gerente General
de Lo Jack.

"URUGUAY TRÁNSITO SEGURO": EJEMPLO DE COOPERACIÓN PÚBLICO/PRIVADA

En muchos casos la perspectiva histórica nos ayuda a entender el presente y a proyectarnos hacia el futuro, en este sentido el papel que han cumplido los organismos aduaneros en nuestro país ha sufrido cambios en función de las circunstancias.

En concordancia con sus antecedentes, es que en la última década la Dirección Nacional de Aduanas ha comenzado un proceso de modernización y transformaciones a todo nivel del cual ninguno de los actores del comercio exterior ha sido ajeno.

Junto a todos los colegas de mi generación, hemos sido espectadores y actores directos de uno de los procesos más importantes del país en lo que refiere a su regulación interna para captar negocios regionales (por ejemplo, ley puerto libre, ley zonas francas), y su posterior avance a nivel aduanero, todos aportes fundamentales para la inserción internacional.

Hoy me encuentro en otro sector de la cadena logística, y en lo que nos compete directamente (Uruguay Tránsito Seguro), puedo afirmar que las transformaciones y avances han sido muy efectivos y desde este lado también se trabaja con responsabilidad y profesionalismo, verificando constantemente la calidad del servicio que brindamos a la DNA. La seguridad y seguimiento le agregan valor a la imagen de nuestro comercio exterior, a los procesos implementados y al Uruguay como Centro de Distribución Regional; No en vano, nuestro país está siendo reconocido internacionalmente como un modelo sustentable de lo que es la cooperación público/privada a nivel Aduanero.

El próximo mes de diciembre cumplimos 4 años prestando servicios a la DNA desde que Lo Jack fue confirmada como empresa homologada, "Uruguay Tránsito Seguro" ya es una realidad, está impuesto en el comercio y la logística como uno de los principales factores de la modernización de procesos y la construcción colectiva que ha impulsado la Dirección Nacional de Aduanas.

Para quienes aún no están familiarizados con este sistema se trata de un precinto electrónico (dispositivo gps) que emite señales de posición, velocidad y estado de sensores. Mediante este dispositivo se controla que sean respetadas las rutas y los tiempos definidos para el recorrido de las cargas en tránsito. Se coordina y se trabaja en conjunto con la DNA para dar respuesta a todos los incidentes que se puedan presentar, como por ejemplo la apertura del dispositivo por vandalismo o intento de robo, desvíos de la ruta establecida o detenciones no autorizadas.

El monitoreo garantiza y agiliza las operaciones de tránsito que pueden ser controladas y realizadas las 24 horas. Uruguay es el único país de América del Sur que controla sus tránsitos de mercadería (*contenedores y carga suelta/enlonados*) en la totalidad de su territorio utilizando la tecnología de los precintos electrónicos.

En la parte que nos toca, nuestra empresa cubre todo el país, y está en constante desarrollo teniendo siempre como emblema la tecnología aplicada a la seguridad y el control, ya sea con el proyecto Uruguay Tránsito Seguro del cual participamos activamente; como también en nuestras otras unidades de negocio (*recuperación vehicular particular, gestión de flotas y control logístico; y la nueva aplicación mobile para smartphones llamada LO CAR*).

Aún en estos momentos, donde sentimos una disminución en el volumen de negocios y la coyuntura regional no ayuda, es necesario que la visión a nivel gubernamental continúe por este camino de transformaciones en algo tan importante como el comercio internacional de una nación; nuestra ubicación estratégica y el régimen jurídico acorde son puntos a no perder de vista; La DNA ha impulsado esta bandera automatizando los procesos sin papeles, adoptando el aporte de las tecnologías de la información y las consecuentes responsabilidades que se han trasladado al sector privado.

Como decía al comienzo, es probable que en el futuro este tipo de sistemas vaya mutando de acuerdo a las necesidades internas y la adecuación con el comercio internacional, entonces bienvenidos los cambios cuando están inmersos dentro de una estrategia macro y un objetivo claro; Junto al precinto electrónico está el DUA Digital, la Ventanilla Única de Comercio Exterior, el Centro Nacional de Verificación, el Sistema Integrado de Inteligencia Aduanera y los cambios en los controles House to House, por tanto es elocuente que los procesos se han modernizado, las nuevas generaciones ya están entrando en el rubro con las "turbinas aceitadas", prueba de ello es el OEC (*Operador Económico Calificado*) que tiene mucho por crecer aún pero ya está en marcha, también la aprobación del nuevo Código Aduanero (CAROU) que deja cubiertas muchas zonas grises en las operativas aduaneras y el accionar diario de sus actores.

Somos conscientes de la responsabilidad que nos ha sido confiada, y nos sentimos parte de los nuevos tiempos de cooperación público/privada, la apuesta de la DNA por la modernización tecnológica nos hace a todos más eficientes, brinda accesibilidad y simpleza a los procedimientos y controles, y nos inserta en el mercado global con herramientas de alcance internacional. ■

La implementación del precinto electrónico ha llegado para quedarse, recientemente por Decreto del MEF y Presidencia de la República se han modificado y sustituido los arts. 6 y 8 del Decreto 323/2011, básicamente se da marco legal más consistente y se adecua el sistema sancionatorio a las empresas homologadas, con lo cual sabemos que debemos seguir brindando un servicio cada vez de mayor calidad en cuanto al contralor, la seguridad y la eficiencia.

La Aduana y su constante visión de la realidad ha ido plasmando las estrategias y cambios teniendo en cuenta el momento histórico, leyendo claramente cuál es la necesidad concreta del país.

UN AÑO MÁS DE TRABAJO CONJUNTO

Al momento de hacer un balance de los avances que hemos ido logrando en materia aduanera, solo puedo resumirlo en una manifestación de beneplácito por los resultados que hemos obtenido, y por el buen camino que hemos venido recorriendo tanto el sector público como privado en la construcción de una nueva realidad de nuestro comercio internacional, contando cada vez más con herramientas que nos permiten adecuar nuestros procedimientos a los nuevos desafíos que nos impone constantemente la dinámica internacional.

En tal sentido, puedo afirmar que los augurios que veníamos haciendo sobre las transformaciones que esperábamos de la Aduana, hoy se han ido plasmando en su gran mayoría en una realidad.

El nuevo código aduanero uruguayo es uno de los principales logros que quiero destacar, no solo por tener incidencia directa en todo lo referente a la normativa aduanera, su modernización terminológica y actualización de todos los procedimientos, sino también por ser una clara demostración de trabajo conjunto del sector público y privado, en el que nuestra Asociación pudo participar aportando su experiencia y conocimiento en temas aduaneros. Este Código seguramente se constituirá en un motor de nuevas ideas que irán generando importantes oportunidades de negocios para nuestro país.

Por otra parte, es destacable el avance que nuestra Aduana ha tenido en el desarrollo de la figura del Operador Económico Calificado. En esta materia la Aduana ha creado un grupo de trabajo joven y eficiente, que interviene en la certificación de empresas que operan en el comercio internacional, que cumplen con los estrictos requisitos que se han establecido para poder acceder a dicha calidad.

Esta nueva categoría de operadores confiables que acceden a determinadas facilidades en su operativa, no solo las posiciona en una ventajosa situación en lo que refiere a la tramitación de sus operaciones aduaneras en nuestro país, sino que en un futuro próximo les permitirá también llegar a nuevos mercados del exterior con menores controles, donde se les reconozca la calidad de OEC certificadas en nuestro país.

Con ese objetivo nuestra Aduana viene trabajando de manera incesante y ya tiene avanzadas gestiones de reconocimiento mutuo con Estados Unidos y la República de Corea. En esta materia, los Despachantes de Aduana han sido uno de los Agentes que más ha acogido de manera positiva esta nueva calificación, habiendo ya varios operando en tal calidad.

Por último, haciendo referencia a la importancia que hoy se le asigna tanto en nuestra Aduana como a nivel

internacional a la capacitación y perfeccionamiento en las tareas que cumplen sus funcionarios, quiero destacar muy especialmente el hecho de que haya sido designado Uruguay como sede de la Oficina de Fortalecimiento de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas.

Este acontecimiento posiciona estratégicamente a nuestra Aduana en un lugar de privilegio, pero a la vez ante un importante desafío que implica desarrollar actividades de capacitación no solo para nuestra Aduana sino para todas las Aduanas de América.

Este hecho, nos invita nuevamente a trabajar unidos el sector público y privado para cumplir con ese cometido, más tomando en consideración que nuestra Escuela de Formación Profesional en Comercio Exterior y Aduanas, que desde hace varios años dicta sus cursos académicos para la formación de Peritos en Comercio Exterior y Aduanas, acaba de ser certificada por la Organización Mundial de Aduanas como la única entidad terciaria en América Latina, que cumple con los estándares del Plan Picard que ese Organismo ha instrumentado para el reconocimiento de entidades universitarias que dictan cursos en materia aduanera.

Este importante acontecimiento que también nos enorgullece como gremial de despachantes de Aduana, constituye un complemento fundamental para que, conjuntamente con la Oficina de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA, colaboremos trabajando en el perfeccionamiento y capacitación de los funcionarios de las distintas aduanas de América con el fin de que éstas sean entidades no tengan únicamente la tarea de contralor del comercio, sino que a la vez estimulen el crecimiento del mismo a través de la implementación de controles cada vez más inteligentes, basados en perfiles de riesgo, controles no intrusivos y procedimientos transparentes.

A la vez para el sector privado, y más específicamente para los Despachantes de Aduana, contar con esta alianza nos permitirá conocer en profundidad y de primera mano todos los avances que en materia aduanera se produzcan a nivel internacional, continuando así con la senda de trabajo que nos hemos trazado para ser cada día más profesionales especializados en la materia del comercio exterior.

Es un nuevo desafío que gustosamente asumiremos junto a otros que estoy seguro irán surgiendo próximamente, que en definitiva nos impulsan a continuar trabajando mancomunadamente en la profesionalización tanto de las Aduanas como de los profesionales despachantes de Aduana para un desempeño más eficiente. ■



Pedro Castro Garino
Presidente de ADAU

ADAU, sus comienzos

El 12 de febrero de 1935 es una fecha que quedará grabada por siempre en la actividad del Despachante de Aduana. Ese día se crea la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay que, en pocos meses, el 16 de julio, obtiene su personería jurídica.

Hoy ADAU está integrada por casi el cien por cien de los profesionales despachantes de aduana en actividad en nuestro país.

La Asociación posee su sede SOCIAL propia en la calle Zabala 1421/37, que ha sido reconstruida en forma cabal.

Mantiene una permanente corriente de información técnica, vinculada a la información de variada especie procedente tanto del gobierno central como de los organismos concurrentes en las operaciones de comercio exterior.

**SOLUCIONES INTEGRALES
PARA UNA GESTIÓN
EFICIENTE.**



MURCHISON

URUGUAY

- Almacenaje de mercadería
- Depósito fiscal
- Comercio Exterior
- Servicios de pre entrega de vehículos

- Traslado de contenedores
- Plataforma fiscal para vehículos y carga rodante
- Distribución

murchison.com.uy

Una empresa de: **GRUPO
MURCHISON**



SISTEMA DE INCENTIVOS POR MEJOR DESEMPEÑO: UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ALCANZADOS

En el 2015 la Dirección Nacional de Aduanas logró hacer realidad uno de los principales objetivos en el camino hacia la modernización emprendida a partir del 2010: se cerró el primer ciclo de aplicación del Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño.

El Sistema, fue aprobado por Presidencia de la República el 16 de diciembre de 2013, y se implementó por primera vez durante el 2014. Esto significó que todos los funcionarios fueron evaluados y obtuvieron los puntajes co-

respondientes que luego determinaron su participación en la distribución del fondo por mejor desempeño.

Cada uno de los funcionarios (de todo nivel jerárquico) fue evaluado por una serie de factores: nivel de responsabilidad, desempeño, y participación en la constatación de infracciones. Dentro del desempeño individual, los supervisores valoran cuatro factores de desempeño: responsabilidad, calidad de trabajo, iniciativa y trabajo en equipo.

Llevar adelante un proyecto de tales características implicó varios desafíos. El primero de ellos, y quizás el más importante, fue gestionar, de forma automática y descentralizada, a más de 1.000 personas, organizados en más de 100 equipos, con sus respectivos indicadores y niveles de meta.

El miércoles 29 de abril de 2015, el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, presentó los primeros resultados del proyecto en el Ministerio de Economía y Finanzas, y destacó que con el actual sistema “(...) la mayor parte de la evaluación es objetiva, hay indicadores para absolutamente todo, cuestión que se ira racionalizando, pero como cualquier evaluación siempre tiene una parte subjetiva de los Jerarcas correspondientes a cada área, a cada funcionario, pero esta parte esta lo más minimizada posible si bien no se puede escapar obviamente de ella”.

Por poder desarrollar el Sistema se debieron adaptar procesos internos, sistemas de información y aplicaciones informáticas que permitieran la gestión eficiente de los datos. Todo ello con un fuerte énfasis en la comunicación interna.





En el 2014 participó del Sistema de Incentivos el 100% de los 1042 funcionarios, ordenados en 135 equipos.

De los funcionarios participantes 450 obtuvieron un desempeño calificado como muy bueno, lo que los llevó a percibir el 60% del fondo distribuido.

Para la evaluación de todos estos factores, en el 2014 se acordaron 765 indicadores, 83% de los cuales estuvieron automatizados.

De los 1046 funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, 972 fueron beneficiados en la distribución del fondo. Del total el 78,7% percibió más con este sistema que con el sistema de distribución anterior.

El secreto para el éxito: un equipo de trabajo comprometido y el apoyo recibido por la mayoría de los funcionarios aduaneros, quienes colaboraron activamente con la causa a través de sus dudas, sus aportes, y su compromiso y paciencia cada vez que fueron necesarios.

En el 2014 el fondo recaudó un total de 60 millones de pesos que se distribuyeron entre los funcionarios. A los efectos de asegurar exactitud y transparencia al proceso, tal co-

mo preveía el Decreto, se conformó un Comité de Auditoría integrado por personas que cuenten con la idoneidad e independencia técnica requeridas para la tarea.

Durante el proceso de definición de equipos, referentes, indicadores, metas y de la propia evaluación individual, se detectaron, tal como estaba previsto, algunas oportunidades de mejora, las que serán implementadas en este 2015 cuando se produzca la reformulación de equipos e indicadores.

Este es un proceso de mejora continua y perfectible, que buscará año a año contar con una herramienta más potente que nos permita estar cada vez más cerca del gran objetivo que es implementar una nueva forma de trabajar, la gestión por resultados. ■

Certificados de origen

La Cámara es un agente habilitado para la expedición de todo tipo de certificaciones de origen y documentos vinculados a la exportación. Cuenta con un departamento especializado en todo lo vinculado a los distintos regímenes de origen que asesora al exportador, 50% de descuento para socios en la emisión de certificados de origen y documentos de exportación.

Centro de Empresas Familiares

El Centro de Empresas Familiares trabaja en pro del desarrollo y fortalecimiento de las empresas familiares en Uruguay. Tiene por objetivo desarrollar un rol de intervención y articulación que permita cohesión y aplicación de su proyecto empresarial.

Escuela de Negocios

La Escuela de Negocios Internacionales de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay brinda una sólida formación en temas de comercio internacional y afines. Apunta a una formación práctica que permita un mayor desarrollo al empresario y mayores posibilidades laborales al empleado.

Centro de Conciliación y Arbitraje

Su objetivo es favorecer las relaciones comerciales y la inversión en el país, a través de un servicio gratuito que les permite al demandante y al interesado obtener una solución rápida, confiable y económica.

Oportunidades Comerciales

A través de nuestro espacio web exclusivo para socios usted podrá acceder a numerosas oportunidades comerciales en constante actualización.

Asesoría en Comercio Internacional

Información sobre estadísticas y publicaciones de comercio internacional, misiones comerciales y seminarios internacionales especializados en mercados estratégicos, asesoramiento en costos y procedimientos de importación y exportación.

Eurocentro - Cámara Nacional de Comercio y Servicios

Tiene como objetivo promover la internacionalización de las pymes, contando para ello con diversos instrumentos para la promoción de relaciones comerciales sólidas y duraderas y la concreción de negocios.



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL URUGUAY

www.cncs.com.uy
 info@cncs.com.uy
 3311.7700 ext. 414

DEMANDA DE ALIMENTOS MANTENDRÁ SU TENDENCIA CRECIENTE EN EL FUTURO

La demanda de alimentos continuará su tendencia creciente. Esto ocurrirá en un contexto de profundas cambios globales y de distinta índole: transformaciones productivas (revolución biotecnológica, etc.), económicas (en los mercados de trabajo, tierras, etc.); transformaciones logísticas (nuevas cadenas de distribución de alimentos); y demográficas y de consumo (creciente urbanización de la población mundial y modificación de las dietas alimenticias).

Es en este contexto que el MGAP se plantea un conjunto de políticas que permita, al “envasar naturaleza y vender confianza”, posicionar a Uruguay como proveedor confiable y seguro de alimentos de calidad; y acercar nuestros productos a consumidores internacionales en nichos de mercado de alto valor.

En el año 2005 las exportaciones uruguayas alimentaban 9 millones de personas, pero para 2014 ese número se multiplicó más de 3 veces al alimentar a 28 millones. Si queremos producir más y alimentar aún a mayor número de personas deberemos hacerlo sobre la base de estas cinco políticas estratégicas del Ministerio:

- Fortalecimiento y articulación institucional. Se trata de la acción coordinada de los servicios del MGAP con las distintas organizaciones de su ámbito de influencia: Instituto Nacional de Investigaciones Agrícola (INIA), Instituto Nacional de Colonización (INC), Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), Instituto Nacional de Carnes (INAC), Instituto Nacional de la Leche (INALE), Instituto Nacional de Semillas (INASE) y Plan Agropecuario (PA). Su objetivo es alinear todas las acciones de estas instituciones para el cumplimiento de las políticas estratégicas de este Ministerio.

- Intensificación sostenible. El objetivo de aumentar la producción debe lograrse conservando las condiciones ecológicas de los ecosistemas donde se desarrolla. Los planes de uso y manejo de suelos son un ejemplo de cómo se busca producir más pero conservando el recurso suelo. Y también es imprescindible conservar el recurso hídrico.

- Adaptación al cambio climático. Fenómenos como la reciente sequía demuestran la necesidad de instrumentar acciones que contemplen la ocurrencia de eventos climáticos extremos. La creación del Sistema Nacional de Información Agropecuaria es fundamental para gestionar riesgos: alertas tempranas en ganadería, caracterización del riesgo para seguros ganadero y de la granja, índice de riesgo de incendio forestal, etc. Para la adaptación son particularmente relevantes el



Programa de Promoción del Riego Suplementario y el impulso de los programas de seguros (seguros para la granja, seguro para sequía en ganadería de carne, etc.).

- Desarrollo rural. Se basa en políticas diferenciadas para: a) lograr la inserción competitiva de la agricultura familiar en las cadenas de valor; fortalecer las organizaciones colectivas y sociales del medio rural; promover distintas formas de asociativismo; y fortalecer las Mesas de Desarrollo Rural, como forma de integrar a todos los actores locales –agropecuarios y no agropecuarios, públicos y privados– en un contexto de descentralización de las actividades del Ministerio. No se puede perder de vista que no sólo se trata de producir más, y cuidando nuestros recursos, sino a la vez, y esto es esencial, mejorando las condiciones económicas y sociales de quienes producen.

- Promoción de la competitividad e inserción internacional. Varias son las acciones para el avanzar en esta línea: la apertura de 20 nuevos mercados en los últimos cinco años; un Plan Estratégico para la Citricultura y el acceso de los cítricos al mercado de Estados Unidos; la trazabilidad como plataforma de competitividad; la certificación de calidad como diferencial (por ejemplo, la exportación de carne “never ever” sin hormonas, antibióticos y proteínas de origen animal), por citar algunos ejemplos relevantes.

Y en esta última línea estratégica es que la Aduana juega un papel clave. Una Aduana moderna y eficiente como la actual significa menos costos y gastos para los sectores exportadores; y esto tiene un resultado inmediato en la competitividad. Facilitar a todas las empresas exportadoras la compleja operativa del comercio exterior, que es lo que hoy hace la Aduana, ayuda significativamente en el cumplimiento de un objetivo estratégico de este Ministerio: una mayor inserción en los mercados globales. ■



Tabaré Aguerre
Ministro de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Cometidos sustantivos

- Formular políticas públicas con respecto a los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero y de manejo, conservación y desarrollo de los recursos naturales renovables y monitorear el desarrollo de aquellas que se hubieran aprobado.

- Promover el desarrollo, la diversificación e incremento de la productividad de los sectores agropecuario y pesquero e industrias conexas, tanto a nivel nacional como internacional y el crecimiento de sus exportaciones.

- Mantener información estadística actualizada acerca de la evolución del comportamiento de los agentes integrantes de los sectores comprendidos en el ámbito de su competencia.

- Propiciar líneas de acción a fin de optimizar el interrelacionamiento del Ministerio con organismos nacionales, regionales y con otros del ámbito internacional, de interés para los sectores agropecuario, agroindustrial y pesquero y para el área de los recursos naturales.

OPERADOR ECONÓMICO CALIFICADO EN URUGUAY

El presente artículo recoge algunas reflexiones sobre la figura del Operador Económico Calificado –OEC en Uruguay–, conocido en algunos países como Operador Económico Autorizado.

La mencionada iniciativa que se destaca en diversos países de la región y el mundo, fue impulsada por la Dirección Nacional de Aduanas en Uruguay en los últimos años. El Programa apunta a la facilitación del comercio internacional a través del reconocimiento de operadores confiables y seguros, garantizando la protección de todos los eslabones de la cadena de suministro internacional, fortaleciendo y facilitando los intercambios comerciales entre diversos países.

En este sentido, y considerando las ventajas que ofrece este tipo de certificación, la Cámara de Industrias del Uruguay ha participado activamente de aquellas actividades de promoción, capacitación y difusión de la figura, instancias éstas en las que también se ha contado con la presencia de expertos nacionales e internacionales.

Asimismo, y como Institución que integra el Comité Consultivo OEC, ha trabajado en el diseño de propuestas para incentivar el ingreso de nuevas empresas y ha acercado a muchas de ellas al programa, incluso en la etapa de prueba (Plan Piloto). Es de destacar que empresas industriales propuestas por la CIU como candidatas a certificar como OEC, ya se encuentran dentro del grupo de las doce que hasta el momento han obtenido la certificación.

En esta línea, y con el objetivo de conocer los detalles y características de un proceso como este, se procuró la opinión de aquellas empresas propuestas por la CIU y hoy certificadas, instancia de la cual se destaca lo siguiente:

Respecto al proceso de certificación

De acuerdo con lo relevado, las empresas de mediano y gran porte que participaron del programa han destacado que en su caso se trató básicamente de un proceso de adecuación. En este sentido, expresaron que si bien debieron realizar esfuerzos para lograr la certificación, su experiencia previa en otros procesos similares ha contribuido a una mejor implementación del programa.

Al respecto, se destacó también una evidente ventaja para aquellas empresas que cuentan



con un Sistema de Gestión Integrado, en el que se unifican los distintos ámbitos y áreas de la organización.

En cuanto refiere a modificaciones realizadas para conseguir la certificación OEC, las empresas consultadas han resaltado diversos aspectos. En este sentido se podrían destacar la introducción de cambios en la estructura organizacional, la concientización del personal, la modificación de normas de seguridad y el ajuste de procedimientos vinculados a la seguridad.

Más allá de lo mencionado, uno de los desafíos más relevantes ha sido la necesidad de inversión en nuevas tecnologías para promover la seguridad y la trazabilidad.

Como cuestión a mejorar, se mencionó que las empresas ya certificadas que deseen mantener la certificación o incorporar aún mayor seguridad a sus procesos, no podrían, para tal inversión, aplicar a los fondos de la ANII. Asimismo, en algunos casos se manifestó la existencia de expectativas no colmadas respecto al grado de cobertura de la inversión, por parte de fondos ofrecidos por dicha Agencia y oportunamente difundidos por la DNA.

Percepción respecto a beneficios desde su certificación

En cuanto refiere a beneficios obtenidos en este proceso, se señalaron las siguientes mejoras desde la certificación: agilización de despachos de importación y exportación (principalmente con Argentina y Brasil), asignación de canal verde en operaciones (aún con cargas fraccionadas), simplificación en diversos procedimientos aduaneros, disminución en la cantidad de controles, mejora de la gestión de riesgo y seguridad.

Cabe destacar que se ha mencionado al proceso de aprendizaje como un beneficio en sí mismo, ya que muchos de los cambios requeridos han introducido mejoras no relacionadas directamente con la certificación. Por otro lado, las empresas cuya certificación ha sido más reciente, han expresado haber notado ciertos cambios (principalmente en cuanto refiere a agilización), pero se encuentran aún en una etapa de valoración.

Expectativas o beneficios para el futuro:

En primera instancia, las empresas consultadas han mencionado su expectativa de solucionar problemas concretos con aduanas de otros países, situación que no está permitiendo que se usufructúen algunas de las mejoras que ha implementado la Aduana uruguaya.

Finalmente, la mayor expectativa expresada refiere a la reciprocidad. Se espera que los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo mejoren el ingreso de los productos uruguayos a otros mercados, contribuyendo así a la mejora de competitividad del país.

Desde la Cámara de Industrias del Uruguay aspiramos a que este proceso se continúe fortaleciendo, de forma de poder concretar prontamente el reconocimiento mutuo de la certificación OEC, principalmente, por parte de las aduanas de aquellos países que se constituyen en los principales destinos de exportación del país.

Cabe destacar que para poder llevar a cabo esta tarea, consideramos esencial la participación del sector privado en los ámbitos de trabajo conjunto instituidos por la DNA, sinergia con la cual la CIU seguirá comprometida. ■

Comisión de Comercio Exterior
Cámara de Industrias del Uruguay

DNA Y ANC FIRMAN CONVENIO PARA FACILITAR PROCESO DE COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL CORREO URUGUAYO

El Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, y la Presidenta de la Dirección Nacional de Correos, Sra. María Solange Moreira Díaz, suscribieron un convenio que simplifica los procedimientos y facilita las gestiones y el pago de impuestos asociados a las compras por internet y envíos del exterior realizados por los usuarios del Correo Uruguayo.

El convenio, resultado del trabajo en conjunto que viene realizando el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y la Administración Nacional de Correos (ANC), prevé un proceso a medida para que los usuarios registren las compras realizadas en el exterior y reciban a través del Correo Uruguayo. El trámite se realizará online y el pago de los tributos puede hacerse vía web o en los locales del Correo Uruguayo en todo el país.

PAGO DE TRIBUTOS

De esta manera, a partir del 1° de Julio de 2015, todos los envíos de entrega no expresa serán procesados de acuerdo a lo establecido en el Decreto 356/2014, el cual determina que los usuarios del régimen de encomiendas internacionales deben proveer a su operador postal los datos de las compras que realicen en el exterior.

El Correo Uruguayo transmitirá a la Dirección Nacional de Aduana la información del total de los envíos para que se autorice su liberación, por lo que previamente los usuarios deberán haber registrado su compra e indicado



si deciden pagar los tributos correspondientes o utilizar la franquicia.

EVITAR TRASLADOS

El Cr. Enrique Canon agradeció a los funcionarios de ambos organismos por el esfuerzo realizado para que este convenio fuera posible, destacando la trascendencia del mismo, tanto para el cumplimiento del Reglamento existente como para facilitar, a través del Correo, la declaración previa ante la DNA de las compras al exterior.

De esta forma se evita el traslado sistemático de los usuarios hasta las oficinas de la Administración Nacional de Correos, el cual quedará reducido sólo a las situaciones dudosas, o seleccionadas por la Gestión de Riesgos.

Estableció que el Convenio promueve la cultura del auto-cumplimiento entre los ciudadanos, al facilitarles los trámites y tiempos aduaneros a aquellos que operen con responsabilidad.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La Presidenta Moreira por su parte, subrayó que el acuerdo es un paso más en la permanente búsqueda de la accesibilidad universal de los servicios públicos. Este Convenio permitirá que los habitantes de todo el país puedan realizar compras en el exterior sin necesidad de venir a Montevideo, abonando los impuestos en forma online o en los locales de Correo Uruguayo en todo el país.

Del mismo modo subrayó que este nuevo procedimiento permitirá un trámite más ágil y seguro del despacho postal, permitiendo a sus destinatarios el seguimiento de sus distintas etapas en la página web del Organismo.



Bull

an atos company

We celebrate technology at the Olympic & Paralympic Games

En Bull an Atos Company estamos orgullosos de usar nuestra innovación y nuestros servicios para lograr ayudar a la Dirección Nacional de Aduanas a ser cada día más eficiente.

atos.net/olympics-games

Your business technologists. Powering progress

Atos | 
Worldwide IT Partner

LA IMPORTANCIA DEL CÓDIGO ADUANERO

En 2014 se constituyó como un nuevo año de gran trabajo conjunto entre la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay y la Dirección Nacional de Aduanas. Diversos temas estuvieron presentes, entre los cuales se destacó la aprobación del Código Aduanero Uruguayo y su posterior proceso de reglamentación, con una activa participación de la Cámara y del sector privado en general elevando sus propuestas y sugerencias de mejora.

El objetivo es continuar consolidando el proceso de modernización que viene atravesando la DNA, basado en una mejora de la eficiencia y calidad de los servicios ofrecidos a los diferentes operadores privados del comercio exterior uruguayo.

Se mantuvieron diversas reuniones con las autoridades de la DNA para analizar e intercambiar información sobre la puesta en funcionamiento del nuevo procedimiento de verificación de mercadería en locales autorizados por la DNA. Además, el programa Operador Económico Calificado continuó consolidándose, y bajo este marco se invitó a los ope-

radores privados integrantes de la Cámara a participar del mismo integrando diversas comisiones de trabajo. También debe destacarse la conformación del Comité Consultivo del Sector Privado, en el cual la Cámara tiene representación, consolidándose como un ámbito muy importante de relacionamiento público-privado, ya que se institucionaliza el accionar coordinado entre las partes, dando reales garantías de participación y trabajo conjunto a todos los actores que lo integran.

Al mismo tiempo, los avances alcanzados en el ingreso de mercadería al país bajo el sistema de encomiendas fue un gran logro al que se llegó trabajando en forma conjunta. Las autoridades dieron un tiempo prudencial a las partes involucradas para que puedan adaptarse a las nuevas exigencias que tienen como objetivo ordenar y controlar de mejor forma toda aquella mercadería que ingresa al país bajo este sistema.

Sin embargo, uno de los temas sobre el cual se estuvo trabajando en estos últimos años junto con la DNA pero sin lograr mayores avances hasta el momento, es el de las muestras comerciales. Aún resta lograr una unificación

y actualización de toda la reglamentación vigente, para que las autoridades puedan controlar y facilitar el ingreso de muestras al país de forma eficiente, siendo éste entonces un desafío para los próximos años.



Carlos Perera
Presidente de la CNCS

No queda duda que en un mundo tan diverso y a la vez tan altamente globalizado como el de hoy día, el comercio exterior es para un país y más concretamente para Uruguay, una herramienta fundamental de acercamiento, complementariedad y diversificación de la oferta de bienes y servicios disponible para los consumidores.

En línea con ello, una DNA que se encuentra en un continuo proceso de cambio y mejora, constituye una herramienta fundamental e imprescindible para la promoción y facilitación de un comercio exterior vigoroso y crecientemente, contribuyendo de esta forma al desarrollo económico del país. ■

tres letras mayúsculas: **OEC***

Montecon, primer Operador Portuario OEC

"Con alegría compartimos la noticia de la certificación de Montecon, por parte de la Aduana, como Operador Económico Calificado (OEC). Significa que hemos cumplido con los requisitos exigidos para proteger nuestras actividades de actos ilícitos como contrabando, narcotráfico o terrorismo, contribuyendo a lograr una cadena de suministros más segura. Es un reconocimiento al esfuerzo, el liderazgo y el compromiso de Montecon. Un estímulo a continuar en el camino de la excelencia."

Carolina Rodríguez
Gerente de Administración

MONTECON
PUERTO DE MONTEVIDEO | Nos Mueve Uruguay

*Código Operativo del Fondo, emitido, al cumplimiento de los requisitos exigidos por la Aduana, para el comercio exterior.



URUGUAY NUEVA SEDE DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE

Entre el 11 y el 13 de junio de 2015, durante la reunión en Bruselas de las 125° / 126° sesiones anuales del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas - máximo órgano decisorio de la organización - Uruguay fue formalmente designado como nuevo anfitrión de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades para las Américas y el Caribe, una de las máximas distinciones dentro del contexto mundial y regional aduanero.

En Bruselas se firmó, por parte del Secretario General de la OMA, Kunio Mikuriya y el Director Nacional, Cr. Enrique Canon, el Memorandum de Entendimiento a través del cual se designó formalmente a la Aduana de Uruguay como la sede de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades para las Américas y el Caribe.

De esta manera y por primera vez en su historia, la Dirección Nacional de Aduanas uruguaya fue designada para elaborar y conducir las políticas de capacitación y asistencia técnica de las Aduanas de las Américas y el Caribe.

Con esta elección, que había sido oportunamente apoyada por los 31 países de la región durante la XVIII Conferencia Regional de Directores de Aduanas de Américas y el

Caribe, realizada en abril de 2015 en Puerto Natales, Chile; la DNA fue distinguida y reconocida en el ámbito de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). En esta oportunidad y tras la firma del Memorandum, la aduana uruguaya pasó a ser la sede anfitriona de la Oficina.

La Estrategia para la Implementación de la Regionalización de la OMA y el Fortalecimiento de Capacidades en la Región de las Américas y el Caribe, tiene como objetivo identificar las necesidades específicas de los miembros de la región y brindarles el fortalecimiento de capacidades o asistencia técnica adecuada para cada miembro.

Además de la ORFC para la Región de las Américas y el Caribe, ahora instalada en Uruguay, existen otras en las distintas Regiones del mundo de países miembros de la OMA: Kenia (África del sur y oriental), Azerbaiyán (Europa), Tailandia (Asia Pacífico), Costa de Marfil (África central y occidental) y Emiratos Árabes Unidos (Medio Oriente y Norte de África).

PIEDRA ANGULAR

Existen otras Oficinas Regionales de Fortalecimiento de Capacidades en países miembros,

situadas en Kenia (África del sur y oriental), Azerbaiyán (Europa), Tailandia (Asia Pacífico), Costa de Marfil (África central y occidental) y Emiratos Árabes Unidos (Medio Oriente y Norte de África).

De acuerdo a lo establecido por la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas, oficina regional es la piedra angular hacia el fortalecimiento de capacidades. El enfoque "regional" apunta a compartir experiencias y buenas prácticas entre países, a fin de alcanzar objetivos comunes en cuanto a crecimiento económico y desarrollo sustentable.

El objetivo de la Estrategia para la Implementación de la Regionalización de la Organización Mundial de Aduanas y el Fortalecimiento de Capacidades en la Región de las Américas y el Caribe consiste en identificar las necesidades de los miembros de la región y brindarles el fortalecimiento de capacidades o asistencia técnica adecuada.

FUNDAMENTO

Durante la XVIII Conferencia Regional de Directores de Aduanas de Américas y el Caribe, realizada entre el 13 y el 14 de abril de 2015 en Puerto Natales, Chile, se definió que Uru-



guay sea la próxima sede de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades (ORFC) para la Región.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Teniendo en cuenta que la Misión de la ORFC es asistir y coordinar los programas de fortalecimiento de capacidades de las aduanas de las Américas y el Caribe en línea con la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA.

Tomando en cuenta la Visión que establece el precepto de incrementar la relevancia de las Aduanas regionales para ser reconocidas como un instrumento importante para lograr el crecimiento económico, el desarrollo social y la seguridad nacional, siempre que los gobiernos y los donantes inviertan en el mantenimiento del fortalecimiento de las capacidades en las Aduanas regionales.

Asistido por los valores definidos y acordado por los países miembros que establecen: Compromiso, Idoneidad, Responsabilidad y Proactividad, es que hemos establecido y proyectado nuestros Objetivos, que parten también de un Análisis y Diagnóstico de situación a partir de los antecedentes de la oficina.

La Conferencia aceptó el ofrecimiento de la Dirección de Aduanas del Uruguay para oficiarse como sede de dicha oficina, suplantando así a Argentina, quien la acogió durante los últimos ocho años.

ANTECEDENTES

La Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades para la Región de las Américas y el Caribe fue creada durante la X Conferencia Regional de Directores Generales de Aduana, realizada en Paraguay en el 2007. Así se dio el primer paso hacia la implementación de la estrategia de la OMA tendiente a regionalizar las actividades de fortalecimiento de capacidades basadas en las necesidades de los Miembros.

La ORFC es la piedra angular del enfoque regional hacia el fortalecimiento de capacidades, tal como lo establece la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA. La Estrategia para la Implementación de la Regionalización de la OMA y el Fortalecimiento de Capacidades en la Región de las Américas y el Caribe tiene como objetivo identificar las necesidades específicas de los miembros de la región y brindarles el fortalecimiento de capacidades o asistencia técnica adecuada para cada miembro.

RESPONSABILIDADES

La ORFC, bajo la supervisión de la Secretaría General de la OMA, está a cargo, entre otros, de:

- Coordinar las actividades de fortalecimiento de capacidades en la región.
- Desarrollar personal dentro de la

región para brindar apoyo a los miembros con desarrollos organizacionales.

- Respalda la implementación de estándares internacionales para la aduana y el comercio según el Marco Normativo SAFE.

- Coordinar las actividades de los Centros de Formación Regional.
- Identificar las necesidades de la región.
- Informar periódicamente su trabajo a la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de OMA y a la Vicepresidencia Regional.
- Vincularse con otras estructuras regionales que representen a los intereses de la región así como a la comunidad de donantes y cooperantes.
- Asistir a las reuniones regionales correspondientes así como a las principales reuniones relativas al fortalecimiento de capacidades.

OBJETIVOS

Los objetivos que nos planteamos desde la ORFC - Uruguay para la Región de las Américas y el Caribe son:

- a. Desarrollar e impulsar un Plan Estratégico y de Actividades tendientes a satisfacer las necesidades de capacitación y asistencia técnica de la región. Contar con planes anuales validados y comprometidos en las Conferencias de Directores de la región.
- b. Fortalecer el trabajo y la coordinación con la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de OMA y a la Vicepresidencia Regional.



c. Realizar un relevamiento profundo y coordinado sobre las necesidades de fortalecimiento de capacidades de la región y crear planes de acción anuales con el fin de satisfacer dichas necesidades.

d. Compartir y generalizar experiencias y buenas prácticas entre países de la misma región con vistas a alcanzar objetivos comunes en términos de crecimiento económico y desarrollo sustentable.

e. Identificar y crear una red de expertos en temas aduaneros y fortalecimiento de capacidades en la región de las Américas y el Caribe, para constituirlos en promotores centrales del conocimiento extendido hacia la región.

f. Coordinar planes de capacitación regional en cooperación con los Centros Regionales de Formación a implementarse mediante la realización de misiones, seminarios y talleres, así como utilizando plataformas de cursos virtuales.

g. Promover la visibilidad de la ORFC de las Américas y el Caribe, sus eventos, proyectos, actividades y logros.

h. Promover la integración de socios estratégicos que permitan el financiamiento de los programas de capacitación, sosteniendo las reuniones con la comunidad de donantes y cooperantes

e intentando ampliar la nómina a través de otras acciones.

i. Impulsar un fuerte vínculo con las restantes Oficinas Regionales de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA (Kenia (África del sur y oriental), Azerbaijón (Europa), Tailandia (Asia Pacífico), Costa de Marfil (África central y occidental) y Emiratos Árabes Unidos (Medio Oriente y Norte de África).

ESTRATEGIA

La estrategia para la Implementación del Fortalecimiento de Capacidades en las Américas y el Caribe, tiene como objetivo identificar las necesidades específicas de los miembros y brindarles el nivel de capacitación o de asistencia técnica adecuada para cada miembro. Esto implica asegurar que todas las iniciativas de capacitación o de asistencia técnica sean adecuadas, para lo cual es necesario un enfoque planificado en el Fortalecimiento de Capacidades a fin de maximizar la coordinación, minimizar la duplicación y asegurar que la asistencia sea coherente con los principios, objetivos y prioridades de la región.

Para el desarrollo de la estrategia hemos partido de los principios rectores de la actividad de fortalecimiento de capacidades en la Región que son:

- El Marco de Diagnóstico de la OMA

que guiará los programas de fortalecimiento de capacidades.

- La adopción de prácticas aduaneras actuales aprobadas por los organismos internacionales, regionales y/o nacionales como la OMA, la OMC, MERCOSUR, ALADI, CAN, CARICOM, CCALA, COMALEP, SIECA.

- El fortalecimiento de la capacidad de control y de administración de las Aduanas.

- Abordar un enfoque estratégico, sostenible y a largo plazo.

- Reflejar las necesidades específicas de ese país, incluyendo las circunstancias políticas, económicas y sociales de la Aduana destinataria.

- Mantener un enfoque coordinado y colectivo que involucre a la Secretaría de la OMA y a los Miembros regionales de la OMA, a los donantes y a otros organismos internacionales, regionales y/o nacionales pertinentes, tales como la OMC, MERCOSUR, ALADI, CAN, CARICOM, CCALA, COMALEP, SIECA.

NECESIDADES IDENTIFICADAS

Al día de hoy los perfiles de proyectos basados en las prioridades y necesidades previamente remitidas por los Directores Generales de Aduana, se dividen en las siguientes categorías:

- Gestión del Riesgo



- Operador Económico Autorizado
- Tecnología y Ventanilla Única
- Fortalecimiento Institucional
- Valor y origen
- Asuntos arancelarios y comerciales
- Gerenciamiento
- Idiomas: Inglés, español y portugués

PILARES DE LA GESTION

Luego del análisis, formulación de premisas, planificación de estrategias y acciones, hemos establecido tres pilares (ideas-fuerza) para la nueva forma de gestionar.

- A.** ORFC como instrumento gestor, coordinador y vinculante.
- B.** Generar un fuerte compromiso de acción coordinada con los socios estratégicos directos.
- C.** Participación e integración de donantes y cooperantes.

PROYECTOS Y ACCIONES FUNDACIONALES

Tomando como base los tres pilares antes definidos, establecimos cuales serán los alcances de los mismos, imponiendo cuales serán los proyectos y acciones iniciales.

- A.** Lo primero será dotar a la nueva Oficina de Fortalecimiento de Capacidades de Uruguay de un plan de acciones que rápidamente se identifique e se instale entre los miembros de la región. Pero además que cuente con propuestas desde lo nacional para el desarrollo de acciones de capacitación. En este sentido nos proponemos:

- a.** Contar con una fuerte plataforma para el desarrollo de los cursos virtuales
- b.** Establecer acuerdos con Universidades Públicas y Privadas para ampliar las posibilidades y calidad de capacitación para la región desde nuestro país.
- c.** Identificar, crear y administrar una red de expertos aduaneros de toda la región para que se comprometan en la capacitación de forma presencial o a distancia (tutores).

- B.** Entendemos fundamental que desde el principio se establezca un fuerte vínculo y compromiso entre las partes que estamos involucradas directamente con los temas de la región y el fortalecimiento de capacidades:

- a.** Debemos generar una estructura de trabajo ágil y dinámica tanto con la Dirección para nuestra región como con la Oficina Central y la dirección de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA.
- b.** Delinear un Plan Estratégico que integre a la Vicepresidencia Regional en funciones, coordinando con esta el plan de acciones y generando una sinergia que evite las duplicaciones y potencie los proyectos.
- c.** Diseñar y coordinar con los Centros de Formación Regionales de Brasil y República Dominicana las activi-

dades de capacitación. Gestionar y promover instancias internacionales. Elaborar estrategias conjuntas anuales.

d. Reinstalar y revitalizar el compromiso de Los Directores de Aduanas de la Región de las Américas y el Caribe, Miembros de la OMA, para la actividad de fortalecimiento de capacidades.

e. Establecer un fuerte vínculo con las ORFCs de la OMA para compartir los planes de acciones y aprendizajes.

- C.** También es fundamental fortalecer enlace entre los donantes y otras entidades regionales y participantes de las cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de capacidades.

a. Debe mantenerse un enfoque coordinado y colectivo que involucre a la Secretaría de la OMA y los Miembros regionales de la OMA, los centros regionales de formación de la OMA, las oficinas RILO, la Vicepresidencia de la OMA, a los donantes y a otros organismos internacionales, regionales y/o nacionales pertinentes, tales como la OMC, MERCOSUR, ALADI, CAN, CARICOM, CCALA, COMALEP, SIECA.

b. Debemos continuar con la identificación de nuevos donantes para nuestra región e intentar su adhesión para nuestros proyectos. ■

URUGUAY PARTICIPÓ ACTIVAMENTE DE LA 126ª SESIÓN ANUAL DEL CONCEJO DE LA OMA

Entre el 11 y el 13 de junio de 2015 se desarrollaron en Bruselas las 125° / 126° sesiones anuales del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas - máximo órgano decisorio de la Organización-, bajo la guía y dirección del Presidente Zouhair Chorfi, el Director General de la Administración de Aduanas de Marruecos, y con la participación de los Directores Generales de Aduanas que representan a los 180 miembros, dentro de los que participó el Cr. Enrique Canon.

El Presidente planteó cuatro cuestiones específicas que debían guiar las discusiones: la era digital, medición de performances, planificación estratégica y Gestión Coordinada de Fronteras (CBM) (tema de la OMA 2015). Los miembros acogieron con satisfacción la renovada propuesta, las nuevas incorporaciones al programa de seguridad y un conjunto de 20 indicadores para guiar las discusiones en la medición del desempeño.

Los miembros del Consejo reconocieron el papel fundamental desempeñado por la investigación, la asistencia técnica, la capacitación y la formación, el intercambio de inteligencia e información, así como la necesidad de una cooperación internacional coordinada y la gestión comercial eficaz. También destacaron la importancia de contar con herramientas de aplicación que conduzcan a una mejor gestión del riesgo, optimizando la Gestión Coordinada de Fronteras y aumentando la conectividad, con un renovado énfasis en CBM. Otros temas de discusión incluyeron el impacto del comercio electrónico, la Aduana y la participación del sector privado, y la seguridad, incluyendo datos API/PNR.

MARCO SAFE

El Consejo celebró el décimo aniversario del Marco Normativo SAFE mediante la adopción de un tercer pilar: la Aduana y su relaciona-



miento con otros organismos gubernamentales e inter-gubernamentales.

Se produjeron nuevas adhesiones a los convenios fundamentales de la OMA, incluyendo Tailandia y Sierra Leona, que adhirió al Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros (Convenio de Kyoto Revisado), transformándose en los miembros 100° y 101° de la presente Convención. Sierra Leona y Djibouti también adhirieron a la Convención Internacional sobre el Sistema Armonizado de Descripción y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado), siendo la 153° Parte Contratante en el presente Convenio.

El Consejo dio la bienvenida a Palestina, 180o miembro de la OMA, que asistió al Consejo por primera vez.

PROCESO ELECCIONARIO

Varias elecciones tuvieron lugar durante las sesiones:

- El Sr. Zouhair Chorfi, de Marruecos, fue reelegido como Presidente del Consejo.
- La Sra. Ana Hinojosa, de los Estados

Unidos, fue elegida como Directora de Cumplimiento y Facilitación.

- El Sr. Ernani Checucci, de Brasil, fue elegido como Director de Fortalecimiento de Capacidades.

- El Sr. Ping Liu, de China, fue elegido como Director de Aranceles Aduaneros y Comercio.

El Secretario General de la OMA, Kunio Mikiyama, felicitó al Sr. Chorfi por su reelección como Presidente del Consejo y dio la bienvenida a los Directores de la OMA recién elegidos.

CONFERENCIA REGIONAL DE INTEGRACIÓN

Más de 200 participantes de los países Miembros de OMA, de comunidades económicas regionales, organizaciones internacionales, la academia y el sector privado asistieron a la Conferencia Regional de Integración de la OMA en la sede de la OMA en Bruselas los días 15-16 de junio de 2015.

Las prioridades de esta Conferencia habían sido identificadas por los Miembros en las reuniones anteriores de la Comisión Política de la OMA y el Comité Técnico Permanente, al notar que la integración regional desem-



peña un papel significativo en el desarrollo del comercio y, por tanto, la competitividad económica a nivel nacional y regional.

CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA

Los participantes de la Conferencia discutieron los diferentes niveles y etapas de la integración regional, y entre otros subrayaron la

necesidad de que los países sin salida al mar (en desarrollo) formen parte de los proyectos de integración regional para mejorar su conectividad regional y mundial.

La Conferencia subrayó la importancia de la construcción de confianza en las iniciativas de integración regional. A lo largo

de la Conferencia se examinaron muchas normas, herramientas e instrumentos que contribuyen a la aplicación armonizada de las iniciativas de facilitación del comercio. Se abordaron varios proyectos de integración regional como son el Convenio revisado de Kyoto (RKC), Marco Normativo SAFE y Ventanilla. ■



Ofrecemos: trazabilidad, monitoreo punto a punto, eficiencia y disminución de la siniestralidad.



- La primer empresa en ser homologada en Uruguay
- Monitoreo conjunto con DNA
- Control inteligente
- Vigilancia estratégica

La Paz 2060 - Montevideo
Tels.: 2403 0759 - 2409 7902
operaciones@bidafox.com



POLO OESTE: UN AÑO TRABAJANDO JUNTO A LA DNA

Polo Oeste continúa creciendo. A los 50.000 m² de edificios ya operativos suma un nuevo usuario para quien se está construyendo un nuevo depósito con oficinas de 20.000 m². El mismo será certificado LEED Silver, lo cual va en línea con el compromiso medioambiental del parque.

Es de destacar que hace casi un año servimos de soporte a la infraestructura de la DNA para mejorar y agilizar el control de canales rojos.

La interacción público privada implica compatibilizar visiones, objetivos, planes estratégicos; pero al final del día implica el trabajo conjunto en permanente interacción de personas inmersas en organizaciones diferentes. Con la dirección firme de quienes idearon el proyecto y con la buena voluntad de los actores involucrados, sentimos que se ha logrado una interacción fluida y positiva.

Se ha conseguido una agilización real en las verificaciones de las cargas. Previo a comenzar el servicio más del 45% de las cargas se verificaban en más de 48 horas, y sólo un 20%



se alcanzaba a verificar antes de las 24 hs. Sin embargo, desde que se comenzó el nuevo sistema se está consiguiendo verificar más de un 75% de las cargas en las primeras 24 hs.

No solo se ha aportado al sistema sino que adicionalmente desde nuestra perspectiva se ha sumado una prueba más de lo diversas

que pueden ser las actividades en un parque como Polo Oeste, generando sinergias.

Nos resulta pues particularmente grato aportar en un proyecto exitoso que ha permitido renovar completamente la operativa. Como lo señala nuestro slogan, la logística del futuro hoy. 🇺🇷



Ricoh Distribution Center

Certificado OEC

Operador Económico Calificado cumpliendo con las normas de seguridad en toda la cadena de abastecimiento, garantizando confianza y seguridad en nuestras operaciones.





Conectamos Uruguay con el mundo

En el Aeropuerto de Carrasco, Terminal de Cargas Uruguay y Aeropuerto de Punta del Este entendemos la responsabilidad y privilegio de ser la puerta de entrada al país. Por este motivo, trabajamos para brindar servicios de excelencia, lo que nos ha llevado a posicionarnos a nivel internacional.

Ser parte de Corporación América, grupo inversor con más de 50 aeropuertos en el mundo, nos impulsa a continuar trabajando para superarnos día a día.





EL PRESIDENTE TABARÉ VÁZQUEZ APROBÓ EL ACUERDO ADUANERO ENTRE URUGUAY Y EE.UU

Con fecha 10 de julio de 2015 el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, firmó la ley por la que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la Asistencia Mutua entre sus Administraciones Aduaneras.

El mismo había sido suscripto en la ciudad de Washington el 13 de mayo de 2014, en momentos de la visita presidencial del entonces primer mandatario José Mujica Cordano.

EMBAJADA EE.UU. FELICITÓ A URUGUAY

La Embajada de Estados Unidos felicitó a Uruguay por la aprobación del Acuerdo Mutuo de Asistencia de Aduanas que ambos países firmaron en mayo de 2014.

Con la Promulgación del Presidente Vázquez, el acuerdo entra ya en vigencia. Este acuerdo bilateral marca un importante hito de cooperación entre Estados Unidos y Uruguay y será una herramienta valiosa para que las aduanas de ambos países puedan prevenir e investigar delitos aduaneros.

Cuando se firmó el acuerdo el año pasado, el Comisionado de Aduanas y Fronteras de Estados Unidos R. Gil Kerlikowske señaló que mediante estos acuerdos “las autoridades de aduanas del mundo protegen a las naciones y comunidades de la amenaza del terrorismo y el crimen transnacional a la vez que facilitan el comercio legal”.

El acuerdo fortalecerá el comercio entre Estados Unidos y Uruguay ya que permitirá la coordinación entre gobiernos para facilitar, simplificar, y estandarizar el comercio legal.

BRADLEY FREDEN: SÓLIDA RELACIÓN BILATERAL

También proporcionará un marco legal para el intercambio de información, algo esencial dado el creciente volumen y complejidad del comercio internacional.

El Encargado de Negocios Bradley Freden en nombre de la Embajada de Estados Unidos, señaló: “estoy muy complacido de que Uruguay haya aprobado el Acuerdo Mutuo de Asistencia de Aduanas. Este acuerdo facilitará el aumento del comercio y cooperación entre nuestros dos países. Es además otro ejemplo de nuestra sólida relación bilateral”.

Estados Unidos tiene 69 Acuerdos Mutuos de Asistencia de Aduanas (CMAAs) con oficinas en el resto del mundo. Estos acuerdos proporcionan el marco legal para el intercambio de información y pruebas para asistir en la prevención, detección e in-



investigación de delitos aduaneros y crímenes asociados con artículos que transitan fronteras internacionales.

Los Acuerdos Mutuos de Asistencia de Aduanas también son utilizados como base para hacer acuerdos de intercambio de informa-

ción incluyendo el reconocimiento mutuo en programas de operadores económicos autorizados. ■

SE PROMULGÓ ACUERDO DE ASISTENCIA MUTUA CON ESTADOS UNIDOS

Ministerio de Relaciones Exteriores informó a través de un comunicado la entrada en vigencia del acuerdo de asistencia entre las administraciones aduaneras de Uruguay y Estados Unidos.

El acuerdo permitirá el intercambio de información entre las aduanas, favoreciendo así el control del comercio y simplificando las operaciones comerciales y la prevención de delitos aduaneros.

El comunicado publicado por Cancillería el día lunes 17 de agosto de 2015, informa que, con la promulgación de la Ley 19.328 Uruguay aprobó el acuerdo de asistencia entre administraciones aduaneras con los Estados Unidos de América, que ambos países firmaron el 13 de mayo del año 2014. El mismo entró en vigencia el 18 de agosto de 2015.

El mencionado acuerdo posibilitará el intercambio de información entre las aduanas, favoreciendo el control eficaz del comercio, la aplicación de la legislación



aduanera, la recaudación exacta de los tributos que inciden en el comercio exterior y la protección de la economía y la sociedad. Por otra parte, además de simplificar y es-

tandarizar las operaciones de comercio bilateral, el acuerdo permite también prevenir e investigar delitos aduaneros, así como avanzar contra el crimen transnacional. ■



AUDITORÍA DEL C-TPAT DE EE.UU. IMPULSÓ FUTURO ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO CON URUGUAY

En la mañana del día 06 de Agosto de 2015 comenzó la visita oficial del Sr. Carlos E. Ochoa, Branch Chief – International Branch C-TPAT, y la Sra. Catherine Gibson, representante de la Organización de Estados Americanos (OEA). La misma se realiza en el marco de la auditoría al Programa del Operador Económico Calificado de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

En horas de la mañana, las autoridades fueron recibidas por el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon y el Gerente de Comercio Exterior de la DNA, Cr. Guzmán Mañes. También estuvieron presentes los funcionarios de la Embajada de Estados Unidos, Sr. Jorge Balparda, Asesor del Departamento Comercial y el Sr. Andrew G. Winkelman, Oficial Político y Económico.

Posteriormente se realizó una presentación del alcance del proyecto del Operador Económico Calificado en Uruguay por parte del equipo del área. Dicha reunión contó también

con la participación de funcionarios del área de Gestión del Riesgo.

Por la tarde, la comitiva se trasladó a la ciudad de Tacuarembó, donde el día viernes 7 de Agosto se realizó una auditoría a la Empresa Weyerhaeuser.

SE PRESENTÓ PROGRAMA C-TPAT A EMPRESARIOS

El lunes 10 de agosto de 2015 en la sala de eventos de la Cámara de Industrias del Uruguay, se desarrolló un desayuno de trabajo organizado por la Dirección Nacional de Aduanas, donde el Branch Chief- International Branch C-TPAT, Sr. Carlos Ochoa, disertó frente a representantes de las principales cámaras y empresas del país.

El evento contó con la presencia del Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, y el Gerente de Comercio Exterior de la DNA, Cr. Guzmán Mañes, el cual abrió la jornada resaltando la importancia de la visita del

Sr. Ochoa en el marco de la auditoría que el experto realizó en la pasada semana al Programa del Operador Económico Calificado de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

Luego de las palabras del Cr. Mañes, llegó el turno del Sr. Ochoa, quien comenzó presentando el C-TPAT y al programa Operador Económico Calificado (OEC), el cual fue lanzado en nuestro país el pasado 18 de marzo de 2014.

OCHOA DESTACÓ AVANCES ALCANZADOS

Luego de agradecer la atención recibida por el equipo OEC en Uruguay, Ochoa destacó los avances alcanzados por la DNA en este sentido, lo cual permite, agregó, sentar las bases para un futuro acuerdo de Asistencia Mutua entre la Aduana de Estados Unidos y de Uruguay, el cual podría ser rubricado el año entrante.

El representante norteamericano subrayó la importancia que tiene, para la industria local, la certificación como OEC. Esto le permitirá a las empresas obtener un nivel aceptable de

seguridad en su cadena logística, evitando que la carga comercial sea contaminada con sustancias ilegales o no manifestadas, tales como armas, drogas o explosivos.

Frente a un futuro Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, las empresas certificadas OEC podrán exportar a Estados Unidos sin necesidad de auditorías por parte de dicho país, ahorrando tiempo y dinero en verificaciones innecesarias.

Ochoa finalizó conminando a los presentes a certificarse como OEC, no porque sea una recomendación del gobierno de los Estados Unidos, o de la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay, sino por la propia seguridad de las empresas y por el beneficio económico que permite.

VALOR AGREGADO

Cerró el evento el Cr. Canon, quién destacó la importancia del valor agregado que estas políticas brindaban: la confianza.

El Director resaltó también los avances realizados con el gobierno de los Estados Unidos de América, así como la negociación de Asistencia Mutua que actualmente se viene



desarrollando con 20 países, la Cadena de Suministro Confiable con Brasil y Argentina y la Hidrovía con Bolivia, Paraguay y Argentina. Para cerrar, el Cr. Canon señaló que un

agente de Estados Unidos siempre va a intentar trabajar con empresas certificadas como OEC, por el ahorro de dinero que obtendrá al evitar verificaciones innecesarias. ■



**En Montes del Plata exportamos mucho más que celulosa,
exportamos el trabajo de más de 5.000 uruguayos.**

En búsqueda de la excelencia, apostando a la innovación
y confiando siempre en el potencial de nuestra gente;
así estamos trazando nuestro camino.

**Montes
del Plata**
Producción sustentable

EL MINISTRO DANILO ASTORI DESTACÓ LA MODERNIZACIÓN DE ADUANAS COMO UNO DE LOS MOTORES PARA CRECIMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR

Entre las medidas de mejora del comercio exterior, el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, destacó la modernización de la Dirección Nacional de Aduanas, la aprobación del nuevo Código Aduanero de Uruguay, la creación de la figura de Operador Económico Calificado y la puesta en marcha de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

El ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori, realizó estas afirmaciones en oportunidad de su disertación en una actividad organizada por la Cámara de Comercio Uruguay-Estados Unidos; allí reafirmó la “vocación de apertura al mundo” que tiene el país y señaló que “debe emprender” las oportunidades que presenta un escenario globalizado.

Danilo Astori reafirmó que “Uruguay debe abrirse al mundo desde la región” utilizando el concepto de regionalismo abierto y llamó a tomar al Mercosur para proyectar el país.

FORTALEZAS CONSTRUIDAS

Al destacar las fortalezas construidas, el titular de la economía recorrió la situación económica mundial, las tendencias vigentes en las negociaciones comerciales y las condiciones de Uruguay para superar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presentan. Repasó los instrumentos que ha construido el país destacó como fortalezas la baja



pronunciada de los índices de pobreza, y la mejora de ocho puntos en el índice de Gini; que confirmó en estos ocho años una mejora en el índice de redistribución de la riqueza

configurándose en el mejor índice de redistribución de la riqueza en América Latina.

ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

El ministro destacó la estabilidad macroeconómica y reafirmó el compromiso de la política económica con consistencia de política monetaria, fiscal y los ingresos.

Además destacó el desarrollo de los instrumentos de atracción y fomento de inversiones (régimen de promoción de inversión: exoneración fiscal según objetivos; Zonas Francas/ZEE; otros regímenes especiales).

Entre las medidas de mejora de comercio exterior, Astori hizo hincapié en la modernización Aduana, la aprobación del nuevo Código Aduanero de Uruguay, la creación de la figura de Operador Económico Calificado y la puesta en marcha de la Ventanilla Única de Exportación.





INSERCIÓN FINANCIERA

La inserción financiera según reglas de cooperación (GAFI, Foro Global de Cooperación Fiscal) y la estabilidad de reglas de juego y calidad institucional, también fueron destacadas.

A su vez el ministro Astori destacó los megacuerdos comerciales que se están negociando en distintas partes del globo, como el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión, entre Estados Unidos y la Unión Europea, el Acuerdo de Asociación Transpacífico (Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Estados Unidos y Vietnam), la Asociación Económica Integral Regional, integrado, que incluye a los diez Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN: Brunei, Myanmar, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam) más Australia, China, India, Japón, Nueva Zelanda y República de Corea.

REGIONALISMO ABIERTO

El ministro señaló dentro de los desafíos para inserción del Uruguay dentro de la coyuntura actual, el concepto de “regionalismo abierto” que permita tomar al Mercosur como plataforma para proyectar al Uruguay para “abrirse al mundo desde la región”, concluyó. En ese sentido, apuntó a obtener de los socios en el Mercosur un marco de flexibilidad para capitalizar oportunidades comerciales fuera del bloque, que “atravesará su peor momento” pero que sería un error estratégico abandonar, explicó Astori. ■

SEGUIR DIVERSIFICANDO LA INSERCIÓN INTERNACIONAL

El ministro de Economía, Danilo Astori, afirmó en Francia que Uruguay seguirá diversificando su inserción internacional, en especial en integración con Europa a través del acuerdo comercial que se negocia con el Mercosur. Destacó que la inversión en Uruguay ronda 24 % del producto interno bruto, además de ubicarse con Chile a la cabeza de América Latina en atracción de capitales externos.

A su turno, Astori resaltó que el crecimiento económico de la última década de Uruguay se basó en un promedio de inversión de 24 % del producto interno bruto, una tasa inédita en la historia económica de este país de 3,3 millones de habitantes.

Agregó que Uruguay, junto a Chile, ocupa el primer lugar en materia de captación de inversiones extranjeras en América Latina y el Caribe, según datos de organismos multilaterales.

Uruguay ha tenido un muy fuerte desarrollo en el área de servicios y ha generado importantes cambios en su estructura productiva, lo cual ha significado la incorporación de mayor conocimiento, in-



novación, tecnología y, por lo tanto, más productividad.

Resaltó el papel desempeñado por los servicios globales, que incluyen a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), de los procesos de investigación, de servicios jurídicos y financieros.

También sostuvo que el país ha logrado abrir progresivamente su economía al mundo y ha diversificado su producción de bienes, servicios y mercados. ■

ADUANAS DEL MERCOSUR FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA CON CHILE

En el marco de la XVIII Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe (CDRGA), los directores generales de las aduanas de Uruguay, Brasil, Paraguay y Argentina firmaron un Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua con su par chileno, a través del cual esperan fortalecer la integración regional entre las diferentes administraciones.

El acta de acuerdo fue suscrita en Puerto Natales por el Director Nacional, Cr. Enrique Canon, Guillermo Miches, Director General de Aduanas de Argentina, Ernani Argolo Checcucci Filho, Subsecretario de Aduana y Relaciones Internacionales de la Receita Federal do Brasil; Nelson Valiente, Director Nacional de Aduanas de Paraguay; y Gonzalo Pereira Puchy, Director Nacional de Aduanas de Chile.

La iniciativa, explicó Gonzalo Pereira – Director de Aduanas de Chile –, busca fortalecer la integración regional y cooperación entre las administraciones aduaneras, “promoviendo la transparencia en los procedimientos aduaneros y el intercambio de información para los efectos de prevenir, investigar y reprimir la práctica de los ilícitos”.




Agregó que el documento se logró tras considerar el notorio avance tecnológico existente en los sistemas informáticos de las aduanas del Mercosur, a lo que se agregan los informes de comités técnicos.

El acta establece los mecanismos para el intercambio de información, consulta de datos y asistencia mutua. El texto fue redactado en español y portugués y la firma se concretó en Puerto Natales en el contexto de la conferencia que reúne a todas las administraciones del continente.

Por su parte, Ernani Argolo Checcucci Filho – Director de Aduanas de Brasil –, explicó que el convenio tiene gran importancia para el Mercosur y “hablamos de un acuerdo para el intercambio de informaciones automáticas. La idea es desarrollar sistemas que garanticen tanto la seguridad del comercio, como la agilidad, previsibilidad y transparencia para todos. Es un paso importantísimo para el futuro y la integración económica de los cinco países”.

Finalmente el Cr. Enrique Canon – Director de la Aduana uruguaya – valoró las opciones que entrega el convenio para mejorar la persecución de los delitos aduaneros.

El referido texto fue elevado a la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica 35 Chile Mercosur, para su aprobación e incorporación formal al ordenamiento que rige al bloque comercial. 





SE FIRMÓ PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO OEC CON LA ADUANA DE COREA

El pasado 8 de agosto de 2015 arribó a nuestro país una delegación de la Aduana de Corea, para discutir y firmar el Plan de Acción para los programas de Operador Económico Calificado entre Uruguay y el país asiático.

En la tarde del lunes 10 de agosto en Sala Labat del Edificio Central de la DNA se realizó el primer encuentro entre la dele-

gación del país asiático y el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon. También estuvieron presentes el Cr. Guzmán Mañes, Gerente del Área de Comercio Exterior e integrantes del equipo OEC, quienes realizaron una presentación del programa en Uruguay.

La delegación estuvo integrada por el Sr. Lee Chan-kie, Director General de la Oficina de Políticas de Auditoría; Sr. Seo Young-ju, Vice Director de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo de Operador Económico Autorizado y el Sr. Lee Hoon-jae, Gerente del Programa Operador Económico Autorizado.

En la misma jornada se presentaron en Sala Bonet de la Asociación de Despachantes de Aduana de Uruguay (ADAU) los programas OEA de Corea y OEC de nuestro país. Posteriormente se procedió a la firma del Plan de Acción entre ambos países.

Este plan constituye un piloto para los futuros acuerdos de reconocimiento mutuo entre los programas Operador Económico calificado de Uruguay y OEA de Corea. El mismo contribuirá significativamente a la seguridad aduanera en la cadena de suministro entre ambos países. ■



GOBIERNOS DE URUGUAY Y BOLIVIA DESTACARON AVANCES EN COOPERACIÓN ADUANERA

El pasado jueves 26 de febrero de 2015, en el marco de su visita oficial, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Sr. Evo Morales, se reunió con el entonces Presidente de la República, Sr. José Mujica. En la oportunidad los mandatarios destacaron los progresos alcanzados para la firma de un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Institucional y Asistencia Técnica entre las Administraciones Aduaneras de Uruguay y Bolivia.

Durante el encuentro, ambos mandatarios destacaron la necesidad de profundizar el diálogo binacional en todos sus aspectos, haciendo énfasis en las áreas política, económica-comercial, cultural y social.

En el comunicado adjunto que emitieron ambos gobernantes al terminar sus comunicaciones se destaca la necesidad, resalta por ambas partes, de impulsar acciones concretas para ampliar y profundizar las relaciones comerciales entre ambos Estados, diversificando el comercio bilateral.

Es en este sentido que ambos mandatarios celebraron los avances logrados en la negociación de un Convenio Colectivo de Cooperación en materia de Promoción Comercial. Del mismo modo destacan los progresos alcanzados para la firma de un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Institucional y Asistencia Técnica entre las Administraciones Aduaneras de Uruguay y Bolivia.



Ambos instrumentos permitirán mejorar las relaciones comerciales bilaterales.

Al término del encuentro el Presidente Evo Morales agradeció al pueblo y a las autoridades gubernamentales uruguayas por la recepción y las atenciones brindadas durante su visita a nuestro país.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE URUGUAY Y BOLIVIA

La Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay y la Aduana Nacional de Bolivia suscribieron un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Institucional y Asistencia Técnica en cuestiones aduaneras, con el objetivo de optimizar sus funciones de control

del comercio internacional y demás actividades aduaneras. El acuerdo fue firmado por el Director de Aduanas de la República Oriental del Uruguay, Cr. Enrique Canon, y la Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional de Bolivia, Lic. Marlene Ardaya.

Este Memorando se enmarca en el Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduana de América Latina, España y Portugal (COMALEP) y el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas.

PROMOVER LA EFICIENCIA

Ambas aduanas se encuentran comprometidas en la implementación de la figura de Operador Económico Autorizado (OEA), como una herramienta para promover la eficiencia de la actuación aduanera, la facilitación del comercio y la competitividad de sus países.

Considerando el grado de avance de sus respectivos Programas OEA, se proponen con este acuerdo brindarse asistencia técnica a través del intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas para sentar las bases para un futuro reconocimiento mutuo.

Asimismo el documento firmado establece un marco de asistencia técnica para la capacitación de los funcionarios aduaneros en cualquier área que resulte de interés para ambas aduanas. ■



URUGUAY Y CHINA AVANZAN EN LA CONCRECIÓN DE ACUERDO DE ENTENDIMIENTO MUTUO

En el marco de la negociación de un proyecto de Acuerdo Mutuo entre las Aduanas de Uruguay y China, el pasado 11 de setiembre de 2015 la aduana de Uruguay recibió la visita de una delegación de la Aduana de China, integrada por el sr. Li Ming, Director General Adjunto del Departamento de Cooperación Internacional, Sr. Gao Xiang, Director Adjunto de la División Bilateral del Departamento de Cooperación Internacional y la Sra. Chen Yue, funcionaria de la División Relaciones Bilaterales.

En representación de la DNA participaron el Gerente del Área Operativa y Encargado del Despacho de la Dirección Nacional, Sr. Andrés Méndez, la Cra. Beatriz Alvarez, Directora de la División de Análisis de Riesgo, el Cr. Fernando Wins, Jefe de la Asesoría de Planificación Estratégica, el Ing. Diego Casella, Coordinador del Programa de Operador Económico Calificado, la Lic. Julia Maciel, integrante de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA y la Lic. Mayra Pérez, integrante de la Unidad de Asuntos Internacionales.

La aduana uruguaya efectuó una presentación institucional con los principales aspectos del proceso de modernización, proyectos concluidos y a futuro, y sobre el Programa de Operador Económico Calificado. La delegación



extranjera hizo lo propio, resaltando las principales características y proyectos en curso de la Aduana China.

Se realizó una breve visita al Centro de Monitoreo de la DNA en la que se explicó el funcionamiento del sistema y sus principales características, y los beneficios de la utilización del recinto electrónico.

Posteriormente, la reunión continuó con la discusión del proyecto de Acuerdo entre Uruguay y China sobre cooperación y asistencia administrativa mutua en materia aduanera, lográndose avances sustantivos en su negociación.

La reunión contó además con la presencia del Sr. Fernando Lugris, recientemente designado como Embajador de Uruguay en la República Popular de China y la Sra. Agustina Casavalle, designada Cónsul de Uruguay en aquel país. Cabe destacar que la reunión se desarrolló en un ambiente muy cordial y de mutua colaboración.

La delegación de China anunció la posibilidad de que en el mes de noviembre concorra a nuestro país el Viceministro de la Aduana China a los efectos de concluir formalmente la negociación del Acuerdo con el Director Nacional, Cr. Enrique Canon. 🇺🇾



Industria fuerte, país con futuro

Más de un siglo junto al industrial

- ✓ Asesoramiento al exportador.
- ✓ Certificación de origen para la exportación y las compras públicas.
- ✓ Fortalecimiento de PYMES para la exportación.
- ✓ Promoción comercial: rondas de negocios, misiones y ferias.
- ✓ Capacitación.
- ✓ Asesoría Jurídico-Laboral.
- ✓ Análisis e Información Económica Empresarial.
- ✓ Plan de Gestión de Envases.
- ✓ Asistencia técnica para la mejora de la gestión.
- ✓ Innovación Industrial y Emprendedurismo.



CAMARA DE INDUSTRIAS
DEL URUGUAY

www.ciu.com.uy
ciu@ciu.com.uy

URUGUAY LOGRÓ CUBRIR 100% DE SUS TRÁNSITOS CON EL SISTEMA DE PRECINTO ELECTRÓNICO

En el marco del Programa de Modernización de la Aduana Uruguaya, se desarrolla a partir de 2010 un proceso de Planificación Estratégica que concluye con la construcción colectiva de la Misión y Visión de la Aduana con un horizonte 2020.

Los objetivos e iniciativas estratégicas que componen el Cuadro de Mando Integral, están atravesados transversalmente por el tránsito hacia una Aduana de Control inteligente, de menos y mejor control, para lograr la facilitación del comercio internacional.

En ese contexto, surge la necesidad de desarrollar una nueva estrategia de Vigilancia Aduanera del territorio nacional, donde la iniciativa “Uruguay Tránsito Seguro” juega un papel protagónico.

Por otra parte, esto se compadece con el aporte que la Aduana de Uruguay debe desarrollar en procura del objetivo país, de transformar al Uruguay en un Polo Logístico de distribución regional de bienes y personas. “Del Uruguay a la región y de la región al mundo”.

En Uruguay se registran en promedio de 50.000 operaciones aduaneras por año en régimen de “tránsito”, cifras que tienden a crecer con el incremento de arribos de cargas, especialmente las marítimas destinadas a la región. Tal volumen de operaciones, en las que se involucran mercaderías transportadas por cifras millonarias en dólares, era carente de un control eficaz y eficiente.

La disponibilidad de tecnologías y sus antecedentes de uso aduanero, permitió desarrollar un proyecto de trabajo que se inició con la presentación de la tecnología disponible a todos los operadores del sistema, como lo son los Agentes de Carga, Agentes Marítimos, Despachantes de Aduana, Cámaras de Transporte Internacional Carretero, Sindicatos de choferes de camiones de transporte de cargas nacional e internacional, de modo de construir un consenso previo a la implementación de la iniciativa, que asegurara de antemano el éxito de la misma.

DECISIONES PREVIAS

Con antelación a la decisión de implementa-



ción de la iniciativa, la Dirección Nacional de Aduanas adoptó algunas decisiones que resultaban imprescindibles en varios campos, a saber: económico, normativo, tecnológico.

En materia económica, el estudio previo del escenario con Precinto Electrónico y su impacto en el comercio internacional. En el campo normativo, la adopción de normas legales que hicieran posible el uso de la nueva tecnología.

En ese orden, el Decreto Nro. 323/2011 dictado por el Poder Ejecutivo en fecha 14 de setiembre de 2011, facultó a la Dirección Nacional de Aduanas a exigir la utilización del Precinto Electrónico en las cargas que las unidades de transporte movilicen dentro del territorio nacional.

El servicio de precinto electrónico, dice su art. 3º, sólo podrá ser brindado por operadores cuyos sistemas hayan sido homologados por la Dirección Nacional de Aduanas.

Desde el punto de vista tecnológico, en primer lugar el desarrollo de la Plataforma de monitoreo y la implementación del equipa-

miento tecnológico del Centro de Monitoreo de la DNA:

- El georeferenciamiento de los recintos aduaneros, depósitos, zonas francas, etc., todos los puntos de origen y destino eventual de un tránsito. Junto a ello, el georeferenciamiento de zonas de descanso y rutas nacionales con miras al desarrollo del software de monitoreo.
- El desarrollo de las Normas Técnicas a exigir a los sistemas de precinto electrónico a ser homologados por la DNA.
- La conformación del Comité Técnico de Homologación en el ámbito de la DNA
- La construcción de los Manuales de Procedimiento tanto para las empresas cuyos sistemas fueran homologados como para los propios operadores del Centro de Monitoreo.
- La disponibilidad de movilidad para los equipos técnicos de respuesta aduanera ante eventuales alarmas en distintos puntos del territorio nacional.

Con este acervo normativo, documental y tecnológico, el 19 de diciembre de 2011 se

inicia el proceso de implementación del Precinto Electrónico; proceso que, por decisiones de tipo estratégico adoptadas, fue gradual dictándose sucesivamente, donde fueron incorporándose los distintos puntos de origen y destino bajo la exigencia de precintado electrónico.

DESCRIPCIÓN

El dispositivo colocado en cada vehículo resguardando la carga el cual permite realizar el seguimiento satelital del mismo. El precinto envía señales al Centro de Monitoreo de la DNA (Aduana), donde se controla que se respete la ruta y que no haya demoras excesivas en el recorrido.

El Centro de Monitoreo es una Unidad especializada encargada de Monitorear 7 días en la semana las 24 horas en los 365 días del año, los tránsitos con Precinto Electrónico. También realiza la coordinación de respuesta ante incidentes, auditorías y análisis de tránsitos.



EVOLUCIÓN

FASE 1 - CONTENEDORES

19/12/2011	51%
12/03/2012	80%
30/04/2012	93%
30/06/2012	94%
09/08/2012	100%

FASE 2 - CARGA SUELTA

14/12/2012	10%
07/03/2013	13%
21/03/2013	19%
16/05/2013	23%
13/06/2013	26%
12/08/2013	29%
12/12/2013	40%
30/09/2014	100%

TRÁNSITOS CONTENORIZADOS



Ante desviaciones o cualquier otra incidencia que presuma una maniobra ilícita, se envían alertas a las sedes de vigilancia que operan en puntos estratégicos del país.

Gracias a esta tecnología, los principales puntos de seguimiento son:

- Mercaderías entrando o saliendo de recintos aduaneros.
- Vehículos estacionados en zona de descanso, o detenidos ya sea fuera de ruta o demorados por cualquier circunstancia.
- Alarmas por salida no autorizada de recinto,
- Precinto electrónico violado.
- Estudio de situaciones de pérdidas de señal.
- Acceder a información descriptiva de cada movimiento de mercancía.
- Gestionar la vinculación con las declaraciones aduaneras.

TECNOLOGÍAS EN DISPOSITIVOS

Al momento existen 5 tipos de equipos utilizados, que permiten adaptarse a los distintos tipos de “envases” de la mercadería transportada. Con las siguientes especificaciones.

- Conectividad GSM: UDP o TCP/IP, doble SIM para operar en la red celular, complementariamente mediante SMS.
- Batería: operativa y reportando durante 96 – 120 horas con una cadencia de reportes cada 30 segundos.
- Resistente a las distintas condiciones climáticas.
- Memoria interna para auditoría a demanda (8640 últimas posiciones, 72 horas reportando cada 30 segundos)
- GPS donde se registra posición, velocidad y dirección.

TRÁNSITOS ENLONADOS (BULL BREAK)



BENEFICIOS

Como contrapartida de las garantías que ofrece esta tecnología, la Aduana brinda a las operaciones con precinto electrónico algunos beneficios como la habilitación de horarios nocturnos para desarrollar el tránsito, y el establecimiento de zonas de descanso en las que el transportista puede detenerse, en caso de que lo requiera (por ejemplo para dormir o abastecerse, etc.). Adicionalmente, el proceso de declaración se ha simplificado y se han eliminado formularios en papel.

También ha servido como herramienta para disciplinar una operativa que ha tenido siempre una tendencia a cierto desorden. Se ha logrado una baja pequeña en las primas de seguro, y hasta ahora, se ha evitado el robo de mercaderías en tránsito.

CONOCIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DEL PROCESO DE UN TRÁNSITO ADUANERO

La institución logra presencia total en la cadena del proceso de un tránsito, mediante la aplicación de tecnología, permitiendo ejercer un control eficiente. En tal sentido, se conoce en todo momento el estado dentro del proceso operativo, así como la ubicación geográfica de una carga en el régimen aduanero de tránsito. Este conocimiento ha permitido identificar, mediante indicadores, aquellos puntos en los cuales orientar los esfuerzos para garantizar la eficiencia.

Funcionales y de imagen institucional: La Institución se presenta ante la comunidad de comercio exterior así como ante la sociedad uruguaya como innovadora en la aplicación de nuevas tecnologías.

PROTECCIÓN DEL MERCADO

Para poder mantener la incorruptibilidad del

mercado, transparencia y libre competencia entre las Empresas vigentes e interesadas en la prestación del servicio de Precintado Electrónico, la Dirección Nacional de Aduanas instrumento un marco jurídico amparando a las mismas, limitando los cupos en cantidad de Empresas operativas y límites mínimos del costo del Servicio, en base a la demanda de servicio vigente. Al momento existen 5 (cinco) empresas operando el cual cubren satisfactoriamente el 100% del servicio.

CAPACIDAD DE ASESORAMIENTO A NIVEL INSTITUCIONAL Y PRIVADO

Con la experiencia acumulada la Dirección Nacional de Aduanas es capaz de brindar el Asesoramiento Técnico tanto a nivel tecnológico, operativo y legal. Para la implementación del Sistema de Precinto Electrónico a cualquier País tanto en el ámbito gubernamental y no gubernamental. También y en paralelo con la Institución, las diferentes empresas Homologadas por la Dirección Nacional de Aduanas son capaces de brindar dicho Asesoramiento a un nivel más Empresarial como así también operativo y tecnológico. Por lo antes dicho Uruguay en su conjunto abre sus puertas al mundo a los interesados en la aplicación de esta Tecnología.

INTEGRACIÓN DE PRIVADOS

La Institución cede un espacio -celosamente vigilado por ella- para la participación cola-



borativa del sector privado en el control, al disponer de la tecnología de precintos electrónicos y la responsabilidad asumida por ellos.

FACILIDADES PARA LAS OPERACIONES Y MEJORAS EN LA LOGÍSTICA

El precinto electrónico ha permitido la incorporación de operaciones tales como el Transporte de Carga Consolidada y el Tránsito Consolidado, altamente demandadas por los principales actores de la logística del

Comercio Exterior nacional, extendiendo sus capacidades de control.

PROCESOS AUTOMÁTICOS

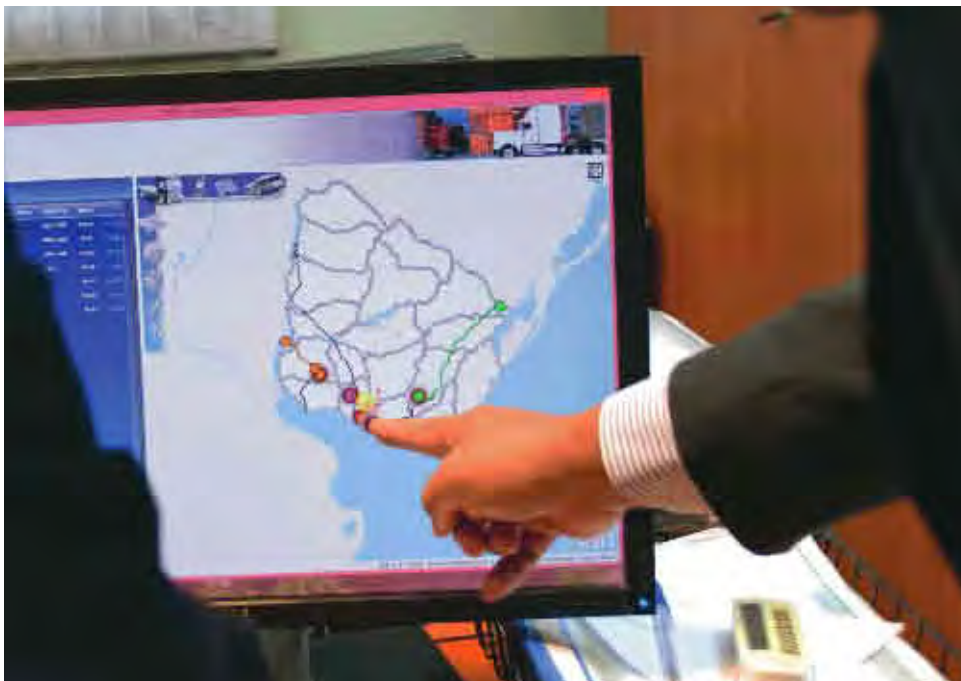
También la aplicación de esta tecnología permite realizar procesos automáticos en operaciones (llegada automática) sin la necesidad de contar funcionarios aduaneros para realizar la misma, pudiendo así redistribuir el escaso recurso humano en otras áreas críticas de control.

COSTO/BENEFICIO

Asimismo, ha habido un cambio en el pensamiento de la comunidad del comercio exterior. Lo que era y es indudablemente un costo en cada viaje de tránsito; los operadores han comenzado a percibir que también es una inversión que diferencia al país, a la hora de vender servicios a sus clientes en el exterior. El costo agregado ha sido estimado por empresas del sector el cual es insignificante al valor transportado de las mercaderías.

CASO DE ÉXITO APLICADO

En enero de 2013, hubo un caso de robo de dos camiones con perfumes extranjeros en tránsito y la respuesta de Aduana fue inmediata. Coordinada con la Policía, se recuperó el total de las mercaderías y fueron arrestadas 12 personas. No se puede asegurar que no se volverá a producir, pero el día de hoy los "piratas del asfalto" no son un problema en Uruguay. ■





Diego Arrosa
Gerente General
Puerta del Sur S.A.

Principios y valores

Algunos de los Principios y Valores fundamentales que caracterizan a Puerta del Sur S.A. son los siguientes:

INTEGRIDAD. Todo colaborador debe ser honrado, leal y diligente en el desarrollo de sus funciones; actuando con transparencia y verdad frente a clientes, proveedores y colaboradores y frente al Estado en todas las acciones y transacciones que realice en función del cargo que desempeña.

CALIDAD Y PROFESIONALISMO. Los colaboradores deben procurar una mejora continua, en todas las áreas de la empresa en la que participan activamente y en el desarrollo de productos y servicios que satisfagan las necesidades del cliente, logrando con ello mayor productividad.

TRABAJO EN EQUIPO. Todos los colaboradores deben trabajar juntos hacia una visión común, usando sus capacidades complementarias, comprometidos con un propósito, un objetivo de trabajo y un planeamiento común y con responsabilidad mutua compartida.



PUERTA DEL SUR S.A., UNA EMPRESA DEDICADA A ACERCAR URUGUAY AL MUNDO

Los aeropuertos cumplen una función muy importante para el desarrollo de un país: conectan a sus ciudadanos con el mundo, siendo una de las principales puertas de entrada para el turismo, y cumplen un rol fundamental en las actividades vinculadas al comercio exterior. Por lo tanto, poseen el potencial de generar impactos muy positivos a nivel económico y social.

Es por esta razón que el compromiso de Puerta del Sur S.A. está centrado en mejorar la conectividad de Uruguay, creciendo de forma sostenible, como lo ha hecho hasta ahora.

Nuestra fórmula se basa en la implementación de un modelo de negocios socialmente responsable, orientado a convertir al Aeropuerto de Carrasco en un centro de distribución de pasajeros y de carga a nivel regional.

Sobre este punto, para nosotros es muy importante destacar el apoyo que nos brindan en forma permanente los organismos estatales que integran la comunidad aeroportuaria, con quienes trabajamos juntos persiguiendo el objetivo común de beneficiar al país y su gente.

Desde que Puerta del Sur S.A. comenzó a operar el aeropuerto ha realizado importantes inversiones. Entre ellas nos llena particularmente de orgullo la construcción de la nueva terminal de pasajeros del Aeropuerto, inaugurada en diciembre de 2009, que se ha convertido en un ícono de la arquitectura uruguaya y del mundo, obteniendo varias distinciones internacionales.

Además, el compromiso asumido con el país implicará destinar en los próximos años más recursos para mejorar la infraestructura y a optimizar los servicios en la terminal de pasajeros. También nos encargaremos del rediseño del espacio aéreo uruguayo, lo que contribuirá a hacer más eficiente la operativa de las compañías aéreas.

Los logros alcanzados y la confianza en Uruguay y sus habitantes nos impulsarán a mejorar en los próximos años la tarea realizada durante más de una década. Confiamos en que el futuro nos encontrará trabajando juntos, para que los uruguayos nos sintamos cada vez más integrados como sociedad y con el mundo. ■



» Panorama 2015

por Gabriele Gambaro



El 2015 ha sido un año de gran importancia para el comercio exterior de nuestro País, con la concreción del nuevo Código Aduanero (CAROU) se ha puesto un mojón trascendente en el camino de modernización de la aduana uruguaya iniciado en el año 2007. La normativa aduanera existente estaba muy dispersa, desactualizada, era imprescindible contar con un código que ordenara y actualizara la normativa adecuándose a las actuales necesidades del comercio exterior, dotando al sistema de agilidad y rapidez, sin ir en desmedro de los necesarios controles que la autoridad aduanera debe realizar para asegurar el fiel cumplimiento de todas las normas, tributarias y/o sanitarias.

De la mano del CAROU se consolida una nueva figura, la del Operador Económico Calificado (OEC), figura sugerida por el Marco Normativo de la OMA en el año 2005. El OEC deberá ser una herramienta facilitadora del comercio exterior de País, para ello se debe seguir transitando el camino ya iniciado, tendiente a la obtención de acuerdos de reconocimiento mutuos con otras aduanas del mundo. En lo que nos es personal, la satisfacción de haber logrado la certificación y el agradecimiento al equipo OEC de aduana que siempre se mostró dispuesto a colaborar.



La Ventanilla Única del Comercio Exterior (VUCE) si bien fue creada en noviembre de 2013, fue tomando forma en el 2014, pero fue a lo largo de este año que se ha consolidado, transformándose en una herramienta necesaria para el funcionamiento y la interconexión entre privados y públicos. A la fecha se han automatizado trámites ante ARNR, MGAP, DINAMA, DINARA, DNI, LATU, URSEC, lo cual ya le está dando una madurez que nos permite pensar que su inserción será cada vez mayor y por ende, se convertirá en indispensable para la modernización del comercio exterior.

Estos tres grandes conceptos son, a nuestro entender, los más significativos de este año que culmina, y no tenemos dudas que impulsarán el comercio exterior abriendo puertas, nuevos mercados y posicionando a nuestra Aduana, y por lo tanto a nuestro País en un lugar de privilegio en el continente.

Por último, pero no menos importante este 2015, nos ha dejado, a los que abrazamos la profesión de Despachante de Aduanas, el 80 aniversario de nuestra querida ADAU, la cual ha sido y seguirá siendo participe de todos los cambios que dinamicen y hagan crecer el comercio exterior del Uruguay, colaborando con las autoridades aduaneras en la implementación de nuevos y mejores procedimientos, en la profesionalización de sus socios y, tal vez lo más importante, en la formación de jóvenes para que se puedan insertar con éxito en el mercado laboral.

Este panorama nos permite avizorar un quinquenio de consolidación de todos los logros obtenidos en los años pasados, sin olvidar la necesaria actualización, aplicando siempre el concepto de mejora continua, siempre podemos mejorar, siempre mirando al horizonte, a la utopía, sin ella no se concibe el progreso. ■





Andrés Burghi
Director General de
Indra en Uruguay

La actividad natural contribuye a la creación de riqueza a través de la generación de soluciones y servicios, y de aquello que es propio y distintivo de la compañía: la innovación.

En Indra creemos firmemente que nuestras soluciones y servicios son una excelente herramienta de contribución al desarrollo, no sólo en beneficio de nuestros clientes sino, en un sentido más amplio, a toda la sociedad y a las comunidades donde estamos presentes.

Indra realiza una apuesta por el desarrollo de tecnologías y soluciones propias, sobre la que apalancar su oferta de soluciones y servicios. Esta apuesta por tecnología y soluciones propias, es lo que aporta a Indra el valor diferencial y le permite competir en mejores condiciones y penetrar en nuevos mercados.

Indra dispone de soluciones propias en todos los diversos sectores en los que opera: Transporte y Tráfico, Energía e Industria, Administración Pública y Sanidad, Servicios Financieros, Seguridad y Defensa y Telecom y Media.

INDRA, LÍDER EN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL TRANSPORTE

Indra es líder en el uso de las nuevas tecnologías para dotar de inteligencia a las infraestructuras y hacerlas más eficientes y sostenibles ecológica y económicamente. Estas tecnologías inteligentes aplicadas al transporte y al tráfico vial y marítimo permiten incrementar los niveles de seguridad, eficacia y el respeto por el medioambiente, dotando a las infraestructuras de un mayor control y mejorando la movilidad de personas y mercaderías.

Hemos desarrollado soluciones propias de vanguardia en este sector que se han implantado en cerca de 50 países. Nuestra experiencia en sistemas de gestión de tráfico portuario y sistemas de vigilancia costeros y marítimos se extiende a países como Gran Bretaña, Portugal, Marruecos, Polonia, Senegal, Hong Kong y España, entre otros. En la región, hemos desarrollado importantes proyectos en Chile, Brasil y Panamá.

A LA VANGUARDIA REGIONAL

Entre nuestras referencias más importantes sin duda se cuenta la modernización tecnológica de la ampliación del Puerto de Valparaíso, en Chile. Hemos desarrollado e implantado toda la tecnología necesaria para el despliegue de la denominada Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL), así como su operación y soporte. Además estamos modernizando y ampliando la plataforma tecnológica global del puerto.

Este proyecto es emblemático en el ámbito de sistemas portuarios, ya que contempla el desarrollo tecnológico completo, desde la infraestructura de comunicaciones hasta el sistema de información, necesario para soportar una parte muy significativa de los procesos de negocio que se requieren en todo puerto, especialmente en cuanto a los procesos de la carga en tierra.

La solución desarrollada por Indra da soporte a la ZEAL y mejora los procesos logísticos y la coordinación de todos los agentes implicados. De este modo, permite aumentar la competitividad, la capacidad y el cuidado del medioambiente de Puerto Valparaíso.

También nos hemos convertido en un importante socio tecnológico en la ampliación del Canal de Panamá, considerado una de las principales obras de ingeniería civil de la historia, tras haber logrado la adjudicación de seis contratos para implantar nuestra tecnología.



Somos responsables de implantar un sistema integrado de control de acceso y seguridad, un sistema de detección de buques, toda la tecnología de comunicaciones, los sistemas de detección y extinción de incendios, megafonía, evacuación y un sistema de sensores ambientales para el tercer juego de esclusas del Canal de Panamá.

En Brasil, estamos implantando nuestros sistemas de control de tráfico de embarcaciones VTMIS (Vessel Traffic Management Information System), denominado iMARE, en los puertos de Vitoria y Santos. Nuestra solución para estos puertos contribuirá a mejorar la seguridad de la navegación y a aumentar la eficiencia de las actividades y operaciones portuarias. Permitirá monitorizar y gestionar en tiempo real, y en un escenario operacional integrado, el tráfico de embarcaciones, la operativa de la escala y conocer la situación ambiental de la zona.

Este sistema es capaz de gestionar con eficacia situaciones complejas derivadas de un tráfico marítimo intenso o del tránsito de mercancías peligrosas. También refuerza la seguridad en condiciones ambientales adversas y situaciones de riesgo medioambiental así como el control de áreas restringidas para la navegación.

En lo que respecta a Uruguay, actualmente estamos implantando el sistema de control de acceso de carga terrestre en el acceso Maciel del puerto de Montevideo para la Dirección Nacional de Aduanas. Este sistema permite identificar automáticamente los camiones y contenedores en la entrada y salida del puerto e integrándose con los sistemas de ANP y DNA canalizar y agilizar el tráfico de camiones de carga en función del tratamiento aduanero asignado por la DNA.

Indra, con más de 20 años de experiencia en Uruguay, es una de las principales multinacionales de consultoría y tecnología de Latinoamérica y Europa. En el ejercicio 2014, Indra tuvo ingresos por 2.938 millones de euros, con 39.000 empleados, presencia local en 46 países y proyectos en más de 140 países.

Somos una empresa de tecnología líder para las operaciones de los negocios clave de las empresas, con una fuerte orientación al cliente y una cartera de soluciones tecnológicas equilibrada y diversificada. ■

EL COMERCIO EXTERIOR 3.0

EL TSUNAMI QUE YA LLEGÓ

Lejos de las opiniones catastróficas, de acuerdo a la coyuntura que nos toca vivir del punto de vista económico, no hay dudas de que el mundo ya no es el mismo que hace un año atrás. Alvin Tofler en su libro "La tercera Ola" hablaba en 1979 de una evolución continua a nivel mundial, que todos los problemas que se estaban viviendo en aquel entonces, no eran más que "dolores de parto" de un mundo mejor.

Al final de la Segunda Guerra Mundial, se comenzó a recibir señales de una tercera ola, la cual no se basa en la parte física, pero si en la mente. Se inicia el desarrollo de las tecnologías de la información por lo que a la "tercera ola" se llama la era de la información o la era del conocimiento. Así mismo se desarrollan otros conceptos socio-políticos como los derechos individuales, la democratización, internacionalización del comercio y los movimientos de bienes y servicios.

La tercera economía de esta ola, se basa en la desmasificación y la descentralización del consumismo. Para la sociedad de la tercera ola, la materia prima más básica es la información. Con la información, la nueva sociedad reestructura la educación, redefine la investigación científica y sobre todo reorganiza los medios de comunicación. El entorno electrónico estará presente para optimizar y automatizar las fábricas y oficinas del futuro. En la tercera ola las empresas necesitan trabajadores capaces e ingeniosos en lugar de trabajadores de respuestas memorísticas y mecánicas.

No se hablaba entonces de "globalización", o "internet". El mundo parecería que "estaba en otra" y sin embargo, la "tercera ola" se venía y muchas de sus "predicciones" se han cumplido.

Hoy, esta ola se a convertido en un TSUNAMI. Incontenible, irrefrenable, y que desborda toda previsión. La tecnología avanza, más rápido de lo que somos capaces de captar. Se podría hablar que estamos al borde de un "apagón cerebral".

El Comercio Exterior, no ha escapado a esta ola tecnológica. El precinto electrónico parecía inalcanzable y la desaparición de los papeles imposible de llevarse a cabo. Mirábamos la "ventanilla electrónica" como algo de otro planeta. La simplificación del "trámite" es posible.

El entrecruzamiento de información digital entre los distintos organismos teje una "malla electrónica" casi imposible de traspasar. El pago electrónico por medios bancarios ha simplificado tiempos y costes. La verificación por escáner ha mejorado el control. La certifi-

cación por parte de la Dirección Nacional de Aduanas, como Operador Económico Calificado, abre la chance de mas seguridad y celeridad. El Tsunami tecnológico ha impactado en el CoMex y este avanza a pasos gigantes. Nuevos buques mercantes se fabrican por las compañías armadoras a fin de trasladar mas carga, en menos tiempo. Los puertos deben adaptarse a las nuevas exigencias.

Los nuevos acuerdos de última generación, cada vez mas complejos, hablan de la necesidad de proteger las producciones nacionales y al mismo tiempo de posibilitar intercambio. Protección y liberación se entrecruzan permanentemente. Hoy hay mas necesidad de profesionalizarse. Los especialistas son cada vez mas necesarios para navegar por este intrincado y turbulento mar en donde debemos movernos.

Frente a este mundo rabiosamente cambiante, o una de dos....o nos encapsulamos en pensamientos aristotélicos, volviendo a la teoría geocéntrica cerrándonos a un mundo que se mueve por fuera de gobiernos, ideologías y estructuras, o desarrollamos la capacidad biológica que tienes los seres vivos mas desarrollados....LA ADAPTACIÓN, cualidad ésta que ha permitido sobrevivir a las mejores especies.

El futuro viene marcado por el trabajo en equipo que se impone sobre las soledades de antes. El estudio continuo, permanente, el observar la realidad cambiante, hacen posible, el desafío siempre presente de seguridad y celeridad. Hoy mas que nunca juntas.

Lo público y lo privado deben darse la mano porque solos, no existen. Es una simbiosis imposible de separar. La OMA esta permanentemente modificando sus reglas, adaptándose una y otra vez. La norma ISO 9001, que orienta a muchas de nuestras empresas, se adecua a la exigente realidad. El tema de la SEGURIDAD, llegó para quedarse. Lo único seguro en el mundo de hoy es lo inseguro. Pero esa misma inseguridad de hoy, nos tiene que movilizar en positivo. El miedo paraliza, frena y hace retroceder.

La intrepidez, la valentía, nos empujan hacia los indefinidos, nos hace ir hacia un horizonte que no se ve, pero en definitiva NOS HACE CONSTRUIR CAMINOS NUEVOS antes inexistentes e inescrutables. Debemos desplegar las velas de nuestra creatividad e inteligencia para poder navegar en estos mares turbulentos.

Caminar sobre las aguas es posible. Sólo es cuestión de animarse, tenerse fe y romper con el "no se puede", el pesimismo y negativismo de siempre. ■



Víctor Hugo Méndez
GONZALEZ Y CIA. LTDA

Por trayectoria es sin duda una firma especializada en el MERCOSUR, lo avala nuestra experiencia en gestión de comercio exterior.

Nuestros servicios aseguran confianza, certeza, seguridad, eficacia y eficiencia. Esto nos ha llevado a ser los encargados de la logística para las mas importantes ensambladoras de automóviles en el Uruguay.-

A fin de "aggionarnos" para los grandes desafíos que se presentan en este siglo XXI, nuestra empresa se encuentra en la etapa final de la certificación de nuestros servicios y a la vez estamos en proceso de obtener la certificación OEC, a fin de cumplir con los más altos estándares en su calidad a nivel mundial.

Disponemos de un equipo conformado por 15 profesionales, que nos permite el mejor desempeño en las actividades en todas las receptorías aduaneras del país.



Nicolás Echeverría
Gerente Comercial
Weyerhaeuser
Productos S.A.

WEYERHAUSER: FORTALECER LA SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Weyerhaeuser es una empresa fundada en 1900 basada en el estado de Washington, en la costa oeste de Estados Unidos. Se dedica a la forestación como principal negocio en Estados Unidos y Canadá. Está presente en Uruguay desde 1997 donde emplea aproximadamente 700 personas y hoy cuenta con 126,000 hectáreas plantadas con eucaliptus y pino - certificadas en manejo sustentable. Las operaciones en Uruguay también incluyen un vivero con capacidad de producción de 3 millones de clones por año, una planta de tableros contrachapados con capacidad para 280,000 metros cúbicos anuales y una planta de Cogeneración eléctrica que produce 10MW empleando biomasa.

Tenemos oficinas en varios puntos del país. Desde aquí nuestro equipo comercial, dividido en Ventas y Supply Chain, maneja los mercados y los clientes a nivel mundial. El equipo de Logística mueve el equivalente a 400 contenedores por mes de contrachapados desde nuestra planta a manos del cliente en destino.

Tenemos cuatro grandes mercados, ya que dividimos la operativa en Estados Unidos, Europa, México y Sudamérica. En Estados Unidos básicamente se le vende a casa matriz quien hace la distribución a mayoristas internamente. En Europa nos manejamos con una oficina de ventas en Irlanda; en México trabajamos comercialmente en forma directa desde Uruguay. Respecto a Sudamérica, comercializamos en Chile, Argentina, Paraguay, Perú, Bolivia, Colombia y Uruguay, mercado importante y en crecimiento aunque por ahora representa sólo un 6% de la producción.

Actualmente todos nuestros destinos, con características muy específicas en cada caso, comienzan a demandar excelencia en cada uno de los pasos documentarios y logísticos. En Estados Unidos, Weyerhaeuser está certificada desde Junio de 2005 C-TPAT (U.S. Customs-Trade Partnership Against Terrorism). En este marco cobra especial importancia para Weyerhaeuser el programa Operador Económico Calificado (OEC) que lleva adelante la Dirección Nacional de Aduanas.

Weyerhaeuser en Uruguay acaba de finalizar el proceso de certificación para obtener la calidad de OEC. Realizamos el proceso de adecuación y diseño de los procesos para el cumplimiento de los requisitos establecidos asumiendo la responsabilidad de cuidar la seguridad de la cadena logística. Las auditorías fueron realizadas durante agosto 2015 y en breve, después de presentar los últimos trámites, quedará certificada bajo este esquema.



Fortalecer la seguridad en la cadena de suministro a través de controles certificados en a lo largo de toda esta cadena para lograr certidumbre de que la mercadería llegará a destino sin alteraciones es uno de los puntos fuertes que ayudarán a Weyerhaeuser en Uruguay a seguir exportando sin inconvenientes a Estados Unidos. Lo mismo se espera en mercados como México, donde los controles y revisiones en puerto de destino son exhaustivos. Esperamos que, en breve, con la certificación OEC tiendan a disminuir. Es de nuestro interés evitar el tiempo en puerto que se destina para que organismos Sanitarios y de Aduanas de México desconsoliden y consoliden completamente cada uno de los 120 contenedores mensuales que se envían a este destino.

Promover la eficiencia de la actuación aduanera facilitando el comercio y la reducción del fraude fiscal a través de mecanismos de control cada vez más eficientes son puntos importantísimos que cualquier empresa exportadora necesita para poder competir en un contexto globalizado cada vez más complejo.

Mejorar la competitividad en la región y el mundo mediante la reducción de tiempos y costos alentará la inserción internacional de la economía nacional mejorando el acceso a los mercados y por lo tanto fortaleciendo las posibilidades de Uruguay para tener operaciones exitosas. ■

GESTIÓN FORESTAL

Nuestras plantaciones forestales en Uruguay se establecieron a través de un proceso llamado forestación - la práctica de los bosques de plantación activamente donde no existía anteriormente.

Estamos comprometidos con el cumplimiento de los requisitos legales y de la gestión de nuestros bosques de una manera que está respaldado por la ciencia y que va a proteger los recursos naturales para las generaciones venideras.

Comenzamos la cosecha de nuestras tierras en 2005 con las primeras operaciones comerciales de raleo. Nuestro contrachapado y chapa molino Comenzó su actividad en Tacuarembó en junio de 2006.



Alvaro Queijo
Presidente Unión
de Exportadores

UN CAMINO A TRANSITAR

Nuestro país se ubica en el tercer lugar en el ranking de dinamismo exportador dentro de América del Sur. Inmersa en esta realidad, Cristalpet es una empresa eminentemente exportadora y en consecuencia, debe en todo momento estar a la altura de las exigencias internacionales en materia de comercio exterior.

Con un criterio muy profesional y apostando a darle al País y a sus industrias una base sólida desde la que proyectar hacia el mundo nuestra fuerza de trabajo, la Dirección Nacional de Aduanas generó el Programa de Operador Económico Calificado, en consonancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas.

El mencionado programa tiene como objetivo prioritario una meta no menor: generar confianza y seguridad en la cadena de suministro internacional, con lo cual quedan en él comprendidos todos los operadores de comercio exterior (exportadores, importadores, agentes de carga, despachantes de Aduana, puertos y transportistas internacionales).

Un sistema basado en la confianza y en la cristalinidad de actuación de sus protagonistas jerarquiza al País como proveedor calificado y obviamente a las Empresas que desde él operan. Cristalpet tuvo el privilegio de ser la primera empresa exportadora invitada por la Aduana uruguaya a comenzar su proceso de certificación OEC. Esta convocatoria, fue para nosotros una distinción y a su vez un importante desafío.

Debíamos estar a la altura de las circunstancias y poder demostrar a las autoridades nacionales que es-

tábamos en condiciones de asegurar la integridad de nuestros productos ante el mercado internacional. Luego de un previo proceso de auditoría en la cual se analizaron nuestros procesos productivos, la trazabilidad de los productos y el correcto empaque de los mismos como así también aspectos vinculados a la seguridad, administración y estados financieros, finalmente se nos certificó.

Tal como mencionáramos más arriba, esta certificación significó para nosotros un compromiso y un desafío, puesto que nuestra condición de empresa certificada nos exige mantener en forma estable los niveles operativos que nos fueron reconocidos en oportunidad de certificarnos.

Más allá de la distinción, desde el primer contacto mantenido con la Dirección Nacional de Aduanas, hemos entendido que el poder estar certificados nos iba a generar una fortaleza de imagen y de actuación ante nuestros clientes, tanto actuales como potenciales.

La interdependencia económica mundial debe estar basada en la confianza y eso es lo que entendemos que depositó en nosotros la Dirección Nacional de Aduanas cuando nos invitó a ser protagonistas del proyecto OEC. Vaya entonces nuestro agradecimiento a las autoridades nacionales por la oportunidad concedida y por creer en nosotros al permitirnos mostrarnos como corporación confiable frente al mercado global.

Hagamos votos para que muchos otros operadores de comercio exterior puedan acceder a la certificación y así fortalecer al País como proveedor de bienes y servicios en el ámbito mundial. ■

Somos una gremial empresarial especializada en la exportación. La fundación de la institución, el 16 de mayo de 1967, fue promovida por las cámaras: de Industrias, Comercio y Servicios, Mercantil de Productos del País y la Confederación Granjera.

El Consejo Directivo está conformado por representantes del sector exportador y de las cámaras fundadoras. Los directores empresariales son seleccionados procurando que en el seno del Consejo se vea representada la mayor diversidad sectorial.

Promovemos, entre el gobierno y actores de la comunidad exportadora, las acciones que consideramos más convenientes, procurando que el régimen legal y reglamentario relacionado con la exportación sea el más práctico y adecuado al desarrollo de las mismas.

En forma pro-activa desarrollamos programas y servicios para promover el crecimiento de las empresas exportadoras.

Divulgamos la información que hace al sector exportador a través de nuestra página web y newsletter.



Guillermo Fernández
Director Sardá & Cía. S.C.



Ruben Castiglioni
Director Sardá & Cía. S.C.

Año 1952 la empresa se transforma en Sardá, Fullgraff y Cía.

Año 1953 se retiran de la sociedad el Sr. Héctor Rombys y el Sr. Julio Cesar Buena, manteniéndose el resto de los socios.

Año 1955 se integra a la sociedad el Sr. Alberto Heber Usher y en el año

1956 se retira de la misma. Quedando constituida así Sardá y Cía. con los socios Rodolfo Sardá, Oscar Fernández, Danilo Castiglioni y Miguel Ángel Di Mauro.

Año 1974 fallece el Sr. Rodolfo Sardá, quedando integrada la firma por los señores Oscar Fernández, Danilo Castiglioni y Miguel Ángel Di Mauro.

Año 1981 se incorporan a la empresa en calidad de socios los señores Guillermo Fernández y Ruben Castiglioni.



SARDÁ Y CIA. SC, MÁS DE 75 AÑOS AL SERVICIO DEL COMERCIO EXTERIOR

En el año 1939 surgió SARDÁ Y CIA. SC como una empresa al servicio del comercio exterior que apostó desde sus inicios a mantener un alto estándar en la calidad de sus servicios y asesoramiento, desarrollando en sus más de setenta y cinco años de vida, una clara misión y una desafiante visión para convertirse en una empresa de referencia dentro del gremio, tanto por su característica atención personalizada a sus clientes, como también por la clara vocación para dialogar y trabajar conjuntamente con los Organismos de control, como la Dirección Nacional de Aduanas, en un correcto y transparente desempeño de la profesión.

Esa es la línea que hasta hoy los socios que integran esta empresa mantienen vigente, apostando a la continua superación, tanto de sus procedimientos internos, certificándose en estándares internacionales sobre seguridad, en calidad de todos sus procesos internos y externos, demostrando con ello una clara vocación por lograr la excelencia en todos sus servicios.

Ha sido en esa dinámica, que Sardá y Cía S.C. ha continuado atento a los nuevos desafíos, que en los últimos años han sido dictados por los Organismos Mundiales que regulan de cierta forma a la actividad de las Aduanas y también a los Agentes que naturalmente se vinculan con ellas. Así, en temas de tanta sensibilidad en la cadena logística internacional como es el tema seguridad, ha venido siendo regulado por la Organización Mundial de Aduanas, redactando incluso un marco normativo "Safe" dentro del cual se inscribe la figura del Operador Económico Autorizado, que en nuestro país ha sido designado como Operador Económico Calificado.

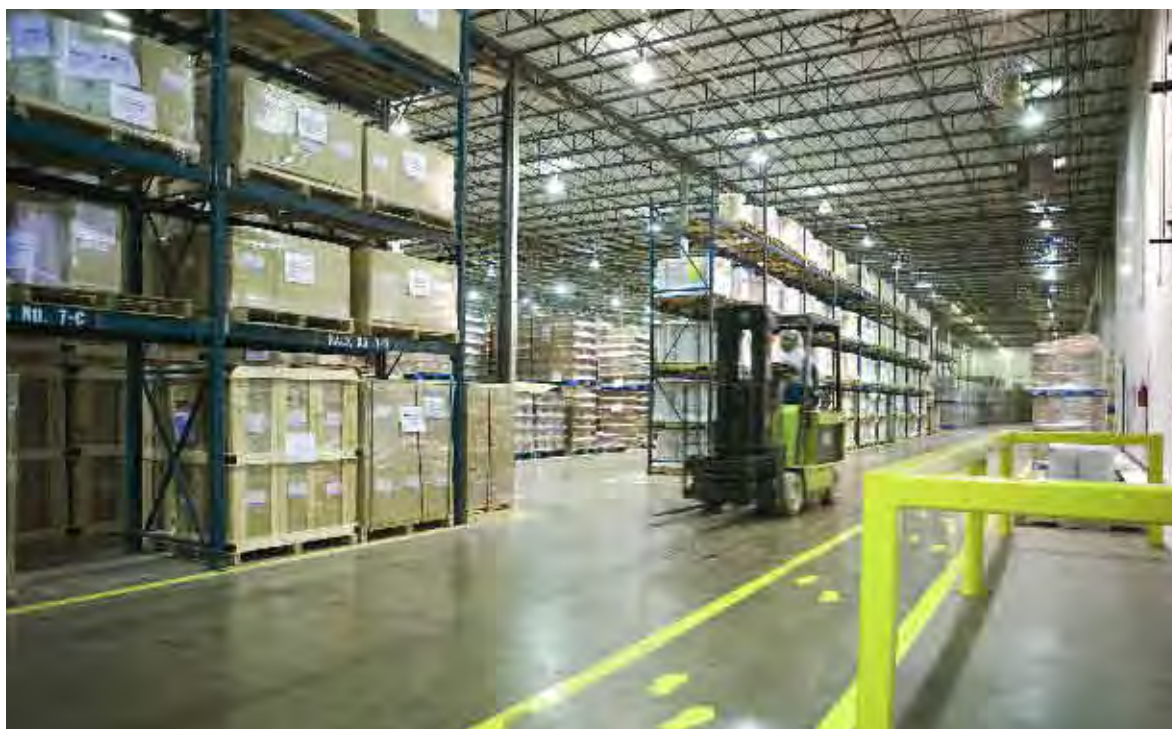
Manteniendo la política de enfrentar nuevos desafíos, fue entonces que desde que esta nueva figura

fue recogida en nuestro nuevo Código Aduanero de la República O. del Uruguay, y reglamentada por el Poder Ejecutivo y la Dirección Nacional de Aduanas, Sardá y Cía S.C comenzó a trabajar en obtener dicha certificación, adaptando sus procedimientos, cumpliendo numerosos y exigentes requisitos, recorriendo una vez más caminos de trabajo que desde hace años transita la empresa.

Es en función a ello que no podemos considerar una casualidad, sino el fruto del trabajo y esfuerzo de un equipo que conforma nuestra empresa, que hayamos sido la primera firma Despachante de Aduana que recibió la certificación de O. E. C. en nuestro país, demostrando claramente que todos los principios arriba mencionados se mantienen plenamente vigentes.

Nuestra vocación de servicio nos ha impulsado a concretar este importante logro, pero a la vez nos motiva para continuar trabajando, no solo en el mantenimiento de esta certificación, sino a la vez para seguir brindando servicios a nuestra cartera de clientes de la manera más eficiente y en el mínimo tiempo como lo exige la dinámica actual.

No podemos dejar de destacar que nuestra motivación tiene además origen en que hoy desempeñamos nuestra profesión ante una Aduana Uruguaya que se ha modernizado en los últimos años de manera por demás notoria, dejando de ser una barrera para convertirse en un promotor fundamental de nuestro comercio exterior, y que ha tomado como propia la premisa de aplicar el criterio de la asociación público privada, para lograr una transformación de los servicios aduaneros, enfatizando en materia de eficiencia, eficacia, y sobre todo de transparencia en todos los aspectos de su accionar. ■



Fernando Ponte
Gerente General

LOS DESAFÍOS DE URUGUAY COMO HUB REGIONAL

Mucho se ha escrito sobre las ventajas geográficas, jurídicas y logísticas que nuestro país ostenta como punto de acceso al Mercosur.

Desde hace varias décadas, e independientemente del gobierno electo, las autoridades de nuestro país han entendido la importancia y trabajado para que el Uruguay Logístico ofrezca un marco jurídico confiable y una serie de herramientas de clase mundial, que permitan a empresas globales y regionales optar por nuestro país como puerta de acceso y Centro de Distribución Regional para el Mercosur.

En ese sentido desde la Dirección Nacional de Aduanas, se viene realizando en forma consistente en los últimos años un trabajo serio, profesional e innovador que apunta a brindar los mecanismos necesarios para el posicionamiento de Uruguay a la vanguardia regional del comercio exterior.

Prueba de ello es la iniciativa del Operador Económico Calificado, que Aero Cargas S.A. acompañó desde el comienzo, obteniendo la primer certificación OEC de nuestro país en Noviembre de 2014.

Hoy, casi un año después, podemos decir que esta certificación ha centrado la atención de la red global de DHL en nuestra compañía y en el Uruguay. El sello de garantía de los más estrictos estándares de seguri-

dad y el uso de las mejores prácticas aduaneras a nivel mundial han generado interés y confianza por parte de empresas multinacionales, que buscan certezas en una región caracterizada por las sorpresas.

Sabemos que las iniciativas de la DNA no se detienen en el OAC: la universalización del precinto electrónico para todas las cargas en tránsito, la integración de sistemas Aduaneros del Mercosur, la instrumentación de la Cadena de Suministro Confiable, etc. son actividades que vemos con beneplácito y acompañaremos, desde el lugar que nos toca, para continuar posicionando a Uruguay como hub regional.

La realidad indica que a pesar de los beneficios que nuestro país pone a disposición, resta mucho trabajo de “evangelización” por delante.

Aún hay desconocimiento en ámbitos regionales y mundiales sobre las ventajas de utilizar nuestro país como Centro de Distribución Regional para hacer llegar productos a tiempo, de forma segura y con costos competitivos a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay.

Será desafío para todos quienes conformamos la Comunidad Logística del Uruguay - sector público y actores privados - continuar trabajando diariamente en la mejora de nuestro ecosistema de Comercio Exterior y en la difusión del mismo fuera de fronteras. ■

El martes 25 de noviembre de 2014 el Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Mario Bergara, el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, el gerente del área de Comercio Exterior, Cr. Guzmán Mañes y Juan Ferrari, Country Manager de DHL Aero Cargas, fueron testigos de la firma y entrega de la primera certificación de Operador Económico Calificado (OEC) del Uruguay.

En el comienzo, el Gerente de Comercio Exterior de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), presente en el evento, calificó el hecho como “trascendental”.

Explicó que desde junio “11 operadores están en proceso de habilitación de su certificación”, y DHL Aero Cargas S.A ha sido la primera en obtener tal certificación.

A continuación hizo uso de la palabra Juan Ferrari, quien agradeció la presencia de “todos los colegas”, y al equipo del OEC. Al mismo tiempo señaló que obtener la certificación “es un orgullo para nosotros como empresa nacional y también a través de su representado como DHL Forwarding a nivel corporativo, lo cual tiene mucho peso”.

PONEMOS EL MUNDO AL ALCANCE DE SU MANO

IMPORTACIONES | EXPORTACIONES | TRÁNSITOS | LOGÍSTICA TOTAL | PROYECTOS DE INVERSIÓN



Gonzalez & Cia Ltda
Despachantes de Aduana



OPERADOR LOGÍSTICO
AGENTE DE CARGA
TRANSPORTE LOCAL

DEPOSITO EXTRAPORTUARIO

MELYPLAN S.A.
FRACCIONAMIENTO DE MERCADERÍAS
DISTRIBUCION



Soluciones integrales | Logística total

Rincón 540 Piso 7 | Montevideo - Uruguay | (598) 2916 8463

gycia@internet.com.uy

www.gonzalezycia.com

URUGUAY ES UNO DE LOS PAÍSES MÁS AVANZADOS DE LA REGIÓN EN EL DESARROLLO DE LA VUCE

Las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) suponen un proceso vanguardista y de modernización del Estado en toda nuestra región. Con dos años de existencia en Uruguay, VUCE cuenta ya con más de 700 usuarios capacitados en el sector público y privado, y con 34 tipos de trámites automatizados.

Uruguay se encuentra entre los países más avanzados de América Latina y el Caribe en el desarrollo de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), que engloban y simplifican todos los trámites relativos a las exportaciones e importaciones.

Las VUCE son una prueba fehaciente de cómo un obstáculo se puede transformar en un eslabón concreto en la cadena de valor sumando beneficios al país. Las VUCE contribuyen además a la transformación productiva de otras cadenas de valor del país y de la región.

Uruguay fue sede para el VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior que se realizó los días 15 y 16 de octubre 2015 en Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.



El encuentro fue organizado en forma conjunta por la Secretaría Permanente del Sis-

tema Económico Latinoamericano y del Caribe – SELA-, y el Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones – Uruguay XXI bajo el lema “Ventanillas Únicas como Herramientas para la Facilitación del Comercio y la Integración Comercial”.

El evento contó con la participación autoridades y técnicos de múltiples países de América Latina y el Caribe, así como expertos de organismos internacionales y consultores; la discusión estuvo focalizada en la revisión de la función estratégica de las VUCE en el contexto del reciente Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio y en los mecanismos de integración comercial en la región latinoamericana y caribeña.

Asimismo se revisaron los avances del proyecto de Interoperabilidad de Ventanillas Únicas y se compartieron experiencias de distintos países de la región.

“Uruguay es avanzada a nivel regional” en la realización de comercio por el mecanismo de ventanilla única, declaró durante el evento Álvaro Inchauspe, Gerente General del Ins-





tituto Uruguay XXI, Agencia encargada de la promoción de inversiones y exportaciones del país y que integra a la VUCE.

Según Inchauspe la implantación de la VUCE en Uruguay está siendo “muy positiva” y está teniendo “un éxito muy fuerte”, siendo

la aspiración del país que “toda empresa y despachante aduanero se registre”.

Por su parte, el Ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori, expresó durante alocución en el acto de clausura, que la VUCE “es un tema muy importante para Uruguay en el mar-

co de las líneas estratégicas de su proyecto nacional. Destacó que mejorar el comercio a través de este sistema permite al país abrirse al mundo en busca de oportunidades de inversión, apostar por la calidad y la excelencia de sus productos y simplificar y agilizar la gestión pública en pos de facilitar las transacciones. ■

INTEROPERABILIDAD TRANSFRONTERIZA

¿QUÉ SUPONE LA INTEROPERABILIDAD TRANSFRONTERIZA?

Si dos países logran automatizar y digitalizar todos sus documentos de comercio exterior en el ámbito nacional, debiera ser posible que estos también se intercambiaran de forma electrónica al cruzar la frontera. A pesar de los avances tecnológicos y del desarrollo de las VUCEs en el mundo entero, aún se está lejos de hablar de comercio exterior sin papeles.

En particular, en Lationamérica y el Caribe existen contados casos de intercambio de documentos electrónicos entre países (según los últimos encuentros: Colombia, Costa Rica y Chile en mercaderías muy puntuales).

De hecho, la interoperabilidad entre dos países (punto a punto) es sólo un primer paso, puesto que una vez que se intercambian los documentos de forma electrónica

surgen nuevas posibilidades (por ejemplo una ventanilla única regional).

¿POR QUÉ ES TAN DIFÍCIL?

Porque es necesario armonizar y llegar a acuerdos en varios aspectos: temas tecnológicos, de datos y jurídicos. A su vez, se deben integrar varios organismos de ambos países.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO?

El principal ámbito de discusión de la interoperabilidad transfronteriza en la región es actualmente la Red Interamericana de Ventanillas Únicas, apoyada por el Banco Interamericano de desarrollo.

El primer paso, es definir un estándar común de comunicación. Esto ya se ha logrado y VUCE Uruguay tiene diseñado su sistema para incorporar dicho estándar sin

problemas. El siguiente paso trata de definir acuerdos punto a punto para comenzar a intercambiar documentos. Los primeros pilotos se definieron para intercambiar certificados fitosanitarios, por tanto para integrarse a los pilotos es necesario tener en la VUCE este tipo de documento. VUCE Uruguay comenzará a emitir certificados de este tipo a fines de 2015, por lo que a partir de 2016 propondremos integrarnos a los pilotos.

Definidos los pilotos, es posible hacerlo extensivo a otros certificados (zoosanitarios, certificados de origen, etc.) y a otros países (en nuestro caso sería valioso realizar los intercambios en el marco de MERCOSUR). En VUCE promoveremos el logro de pilotos exitosos para el 2016, con el objetivo de hacerlos extensivos a partir del 2017 si los resultados son positivos. ■



Mauro Borzacconi
Presidente de la
Cámara Autotransporte
Terrestre Internacional

LA NUEVA REALIDAD DEL SISTEMA ADUANERO: OPTIMISMO Y ESPERANZA

Con gran alegría participamos de esta publicación, que en una sana iniciativa, recoge la visión de operadores, públicos y privados que de algún modo tienen participación en el sistema aduanero.

Desde ya adelantamos, como lo hicimos en el título, que nuestra visión de la realidad actual del referido sistema es optimista, esperanzadora, pero al mismo tiempo, expectante y no distraída. Tres consideraciones me interesa hacer al respecto. La primera, es que después de mucho tiempo, el cambio de Gobierno no ha implicado variar también la administración de la Aduana.

Con buen criterio, el Poder Ejecutivo ha decidido mantener en su cargo al Director Nacional, y de ese modo, permitirle que continúe con la labor que ya había iniciado y que – en muchos casos – aún falta culminar. El tiempo que posee, seguramente lo facultará para completar su “agenda” y de ese modo, cristalizar varias iniciativas realmente importantes.

La segunda, es que su permanencia ha traído de la mano, el mantenimiento en sus cargos de las áreas gerenciales de la organización. Ello también parece razonable. Resulta imposible medir la eficacia de una gestión, en el poco tiempo en que la venían desarrollando. El tiempo dirá si su labor fue valiosa o no, pero lo cierto es que corresponde darles la oportunidad de que apliquen su impronta, y demuestren si su elección fue correcta.

Y la tercera, es que la lucha contra la corrupción, la de “gran escala” y la “pequeña”, parece no tener camino de retorno, y eso para los operadores privados como los transportistas, resulta trascendente. Ha habido demostraciones significativas al respecto, y eso debe destacarse.

En resumen, existen muchos aspectos resaltables, y en ese sentido, estamos expectantes a que se concreten definitivamente, y a su vez, vigilantes de que las mejoras introducidas no tengan “marcha atrás” o se discontinúen. Por lo visto hasta ahora, cabe ser optimistas. ■



La Cámara Autotransporte Terrestre Internacional del Uruguay - CATIDU -, es una asociación civil creada el dos de diciembre de mil novecientos setenta y uno, a instancias de un conjunto de empresarios que con altura de espíritu y procedimiento, decidieron aunar esfuerzos para posicionar de la mejor forma posible a una actividad en la que si bien competían, lo hacían de forma circunstancial y los llamaba a actuar en conjunto sobre la base de grandes principios nacionales.

Los socios fundadores fueron las siguientes empresas: “Carlos Patrón S.A.”, “Nicolás González S.A.”, “EmeryBross S.A.”, “SUTAF S.A.”, “Antonio Dos Santos”, “Urubrar Ltda.”, “Sabini Hnos.”, “Trinsa S.A.” y “Transportes Cuñetti Ltda.”

CATIDU es un emprendimiento generado sin fines de lucro y con la siempre clara prescindencia de toda motivación política, ideológica, filosófica o religiosa.

Está dirigida por un Consejo Directivo compuesto por siete miembros elegidos por intermedio de elecciones que se realizan periódicamente cada tres años.



Despachantes de Aduana Estudio de Comercio Exterior

Contamos con personal altamente calificado en el conocimiento y respeto por las normativas legales aplicables en nuestras gestiones, incorporando en forma constante infraestructura y recursos tecnológicos para el desarrollo de nuestra actividad.

Nuestra trayectoria nos permite brindar asesoramientos y servicios profesionales responsables en cada operación:

- *Asesoramiento Integral en Comercio Exterior*
- *Oficinas en Buenos Aires – Argentina*
- *Oficinas en todas las fronteras terrestres del Uruguay*
- *Zonas Francas del Uruguay*
- *Importación – Exportación*
- *Tránsitos – Reembarcos*
- *Abastecimientos a Naves*
- *Depósitos Aduaneros*
- *Representaciones*
- *Logística*



SARDÁ Y CIA. S.C.

Colón 1532 - Montevideo, Uruguay
Telefax: 2917 03 09/10/11 - 2916 32 05
sarda@sardaycia.com.uy
www.sardaycia.com.uy

LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE POTENCIAN SU ESTRATEGIA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO

A partir de 2012, las aduanas de la región comienzan a pronunciar con mayor énfasis la necesidad de comenzar a trabajar como región en la gestión de riesgo. Enmarcado en tales esfuerzos, desde la Oficina de Fortalecimiento de Capacidades y desde la Secretaría de la OMA, es que a partir de dicho año se llevan a cabo talleres regionales y subregionales para comenzar a compartir las experiencias que cada país de la región en la materia.

Como resultado de estas actividades se define en 2013 la **primera estrategia regional de gestión de riesgo**, y posiblemente la primera en el mundo. Esta forma de iniciar los temas que preocupan a la región, desde dentro de la región y con la participación activa de la mayoría de los miembros ha sido una experiencia que ya la hemos vivido con el OEA, y se repitió con la Gestión de Riesgos.

A partir de reiteradas conferencias e intercambios presenciales, queda elaborada la primera versión de la estrategia y entre los principales objetivos, podemos destacar:

- Apoyar a la región para ser globalmente competitiva ha sido una preocupación compartida por todas las regiones, en el sentido de ayudar a las Aduanas de la región a alcanzar estándares internacionales en gestión riesgo, preparar a la región como un bloque profesionalmente dedicado a la gestión de riesgo y mostrarla como una región competitiva y capaz de trabajar sobre diferentes mecanismos de selectividad y herramientas de análisis.
- Por otra parte, entendiendo que la gestión de riesgo necesita de programas de facilitación y reconocimiento de operadores eficientes y maduros, la estrategia busca impulsar tales iniciativas y esfuerzos en pos de una región alineada a la facilitación del comercio mundial seguro.
- Los esfuerzos coordinados y efectivos en materia de control sin dudas ofrecerá a la región un resultado en términos de lucha contra el fraude y reducción del comercio ilícito esperado y satisfactorio.
- Todos los esfuerzos individuales en los puntos destacados anteriormente y



en la coordinación regional permitirá que se sucedan oportunidades de desarrollo y crecimiento económico para la región en su conjunto y para cada miembro de la región, y no descuidará el cometido más antiguo de la aduana, la recaudación impositiva.

Finalmente todo este proceso permite a la región reconocer las debilidades y fortalezas, y entonces sensibilizarse sobre la situación actual de cada una de las aduanas. Esto nos ha permitido conocer de dónde partimos y entre todos hemos decidido hacia dónde vamos. Los elementos que se entienden necesarios para elaborar una estrategia exitosa de Manejo de Riesgo

- **Priorización de los riesgos:** un análisis de los riesgos más importantes, en relación a la importancia para la región. Esto ha dado lugar a diversas operaciones que la región ha definido a partir de esa priorización de los riesgos.
- **Intercambio de información:** sobre las operaciones aduaneras, alertas y controles coordinados entre las aduanas. Diversos esfuerzos de control se vienen llevando a cabo entre las Aduanas de la región a partir de una carga que posee altos indicios de riesgo. Aunque la carga pueda sobrepasar diferentes fronte-

ras, esperamos actuar como región en el control y por eso nos proponemos fortalecer los mecanismos de comunicación e intercambio de información, de manera de actuar en tiempo y forma, adecuada a las necesidades de la operación.

- **Implementación y uso de las herramientas OMA:** Para el desarrollo de los mecanismos de comunicación e intercambio, se ha optado por utilizar las herramientas que la OMA ha desarrollado y con las cuales hemos venido utilizando felizmente, CEN COMM y CEN. Quisimos además hacer partícipes activos a los Puntos de Contacto Nacional y RILos de la región, permitiéndonos interactuar fuera de la región de manera coordinada y eficiente.

- **Mejora en la comunicación:** Aunque las herramientas están disponibles, aún queda fortalecer los mecanismos o procedimientos de coordinación y comunicación entre las aduanas. La efectividad en el control requiere de acciones precisas y a tiempo, por tanto estos son asuntos que deberán pulirse y mejorarse entre toda la región y al interior de cada una. Muchas veces la dinámica nacional impide o dificulta la coordinación internacional, sin embargo las aduanas

cada vez son más conscientes de lo necesario que resulta y de que dentro de las posibilidades que existan, se deben disponer esfuerzos para trabajar de esta manera. Si las asociaciones ilícitas vienen presentando altos indicios de coordinación internacional, también las aduanas deberían considerarlo y nuestra región ya lo está haciendo.

- **Mejorar los indicadores de desempeño:** Tomando en cuenta el diagnóstico de la región, hacia dónde queremos ir en gestión de riesgo, se han diseñado un conjunto de indicadores y metas que permiten revisar y evaluar la gestión de riesgo en la región.

A partir de la estrategia regional, se materializarán los esfuerzos y los mecanismos de comunicación a través de la herramienta CEN Comm.

Para lograr una coordinación efectiva, se nombraron Puntos de Contacto Nacional o Especialistas de Riesgo que se conviertan en los intermediarios entre la región y la aduana nacional.

En base a los elementos de la estrategia regional y como apoyo fundamental a las operaciones emprendidas, se decidió involucrar a las oficinas de RILO para proveer un análisis de riesgo integral de la región y del mundo en su conjunto, plasmando experiencias, rutas, modos de ocultamiento y otros. También comparten los resultados sobre tendencias y análisis con otras regiones, promoviendo la comunicación internacional.

Los RILOs también proporcionan asistencia en la comunicación con otras regiones del mundo, en alertas, solicitudes de información, operaciones, etc., y en un análisis de resultado de las operaciones emprendidas por la región.

BUENAS PRÁCTICAS

Cada país designó un punto de contacto nacional para acompañar la estrategia regional de riesgo, participar activamente y dirigir las comunicaciones de la región al interior de la Administración. La herramienta elegida para ello es CEN Comm. El formulario que se presenta contiene imágenes ilustrativas de dicha herramienta y muestra que la región adaptó esta iniciativa regional. CEN Comm tiene la ventaja de que es un medio de comunicación seguro porque encripta los mensajes y alertas que existan entre los miembros de la región. Por otra parte, permite guardar manuales y



otros materiales de la región así como resultados de control que las Administraciones decidan compartir.

Esta herramienta es una buena práctica que la OMA pone a disposición de los miembros, se suele utilizar para operaciones pero en este caso y como novedad, la región la decide utilizar para llevar adelante la estrategia.

Como parte de las actividades tendientes a mejorar el manejo del riesgo en la región, se han realizado talleres a nivel regional y sub regional de los cuales surgieron una serie de operaciones.

Estas operaciones ayudan a la región a identificar debilidades y fortalezas en sus operaciones, así como áreas de oportunidad que permitirán mejoras en operaciones subsecuentes.

Lo importante de estas operaciones es que los objetivos y lineamientos de las mismas surgieron de los propios países miembros durante los talleres coordinados por OMA y la Oficina de Fortalecimiento de Capacidades, realizando un análisis e identificando los principales riesgos, necesidades y tendencias de la región.

A través de estas operaciones, la región comenzó a trabajar como región, a pensar como región y a controlar como región, basándose en las necesidades y riesgos que la región tiene. Más allá de los excelentes resultados que se obtuvieron, lo más importante ha sido el esfuerzo de coordinación interna y regional que las aduanas realizaron en cada una de

las instancias de operación. Creemos que la práctica en el trabajo en conjunto incrementó la motivación regional y ayudó a cada aduana a fortalecer la gestión de riesgo al interior de cada administración.

• OPERACIÓN RUTAS SUDAMERICANAS

La operación "Rutas de Sudamérica" consiste en el intercambio de información basado en procedimientos de control aduanero sobre partidas, arribos y tránsitos de mercaderías que vulneren Derechos de Propiedad Intelectual y afecten el comercio lícito extra e intra regional.

• OPERACIÓN DRAGÓN

Detectar, reportar, investigar e inspeccionar las importaciones, en modo marítimo, siendo mercancías transportadas en contenedores, de origen/procedencia China, que se clasifican en los Capítulos 61 y 62 (textiles), y encontrando que forman parte de maniobras ilícitas.

• OPERACIÓN MONK

Detectar, reportar, investigar e inspeccionar las importaciones, en modo marítimo, aéreo y terrestre en arribo o despacho (control concomitante) de mercaderías de todos los orígenes/procedencia, que se clasifican en los Partidas 8415 (máquinas y aparatos de aire acondicionado) y 8528 (monitores, proyectores y televisores), y encontrando que son potencialmente operaciones de fraude comercial.

• OPERACIÓN PERICON

Las Administraciones se comprometieron en

generar acciones para detectar tráfico ilegal de estupefacientes y de organizaciones delictivas involucradas.

• OPERACIÓN GOL

Siete Aduanas de la región reunieron los esfuerzos para controlar en forma simultánea carga con alto riesgo de falsificación marcaría en el marco del campeonato mundial de fútbol. Además de la cooperación transfronteriza, se definieron los mecanismos para el intercambio de información en tiempo real. Como parte integral de la estrategia regional, se diseñó una matriz que implicó:

- Definir los objetivos e indicadores que estarían midiendo el desempeño de gestión de riesgo en la región
- Permitted sensibilizar a las Administraciones en cuanto a la importancia del esfuerzo individual en el conjunto de la región
- Cada país definió la línea base y las metas de su Administración para el período 2014 y 2015.
- La información fue conglomerada permitiendo conocer el punto de partida y las metas para la región en su conjunto.

Cada seis meses, las Aduanas debieron brindar esta información y analizar individualmente el desempeño realizado y hacia donde se debía conducir para lograr los objetivos regionales.

Esto fue acompañado de conferencias telefónicas y de un impulso por parte de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades y delegados elegidos por los directores de la región durante la Reunión de Directores de 2014.

Aunque la matriz es una simple herramienta, se convierte en un mecanismo de evaluación nacional y regional en gestión de riesgo que seguramente ofrezca a las aduanas una nueva forma de trabajo, basada en la medición del desempeño.

Con el objetivo de reforzar la gestión de riesgo, los países ya han comenzado a dirigir esfuerzos en el desarrollo e implementación del Programa OEA, en Ventanilla Única y en Gestión Integrada de Frontera.

El BID ha tenido una participación muy activa en varias aduanas de la región para el diseño e implementación de estos programas, inclusive la mayoría de la región se encuentra utilizando herramienta de coordinación, comunicación y apoyo que el BID desarrolló para la región. Un caso muy claro ha sido la Red Interamericana de Ventanillas Únicas que logra materializarse a través de una web donde los países miembros tienen acceso y coordinar encuentros anuales para el intercambio de experiencias, discusión de temas

relacionados y otros aspectos del programa. La región entiende que estos programas son necesarios no solo para los cometidos que cada programa persigue, sino porque también permite una mejor gestión de riesgos.

Aunque muchos de nosotros no podamos observar la verdadera relación que existe entre OEA y Gestión de Riesgo, o entre Ventanilla Única y Gestión de Riesgo, la realidad es que dicha relación existe y posiblemente requiera de un mayor fortalecimiento. Un claro ejemplo es pensar que si el OEA dispone de operadores confiables, esto reduce inmediatamente el universo de operaciones de riesgo en donde tales operadores se encuentran involucrados.

Si la coordinación entre las agencias gubernamentales y la aduana en la expedición de trámites y certificados es cada vez más efectiva, coordinada y por tanto, reduce posibilidades de falsificación o alteración de documentación, esto permitirá limpiar el universo de operaciones de riesgo toda vez que una operación contiene certificados asignados.

En conclusión, el desarrollo de estos programas reduce el universo de análisis y mejoran la efectividad de la gestión de riesgo, en cuanto al análisis del riesgo y en su etapa operativa. ■



Seguimiento satelital

Control total durante las 24 hs., los 365 días del año



Rastreo satelital



Localización



Control y seguimiento de flotas y vehículos

Gaboto 1521 - Montevideo - Tel.: 2401 9090* - ventas@easymail.net.uy

LAS VIRTUDES DEL ECONOMÉTRICO

El Econométrico es una representación matemática que permite predecir comportamientos futuros en función del conocimiento pasado y presente. Calcula la probabilidad de que se cometa fraude aduanero en una importación.

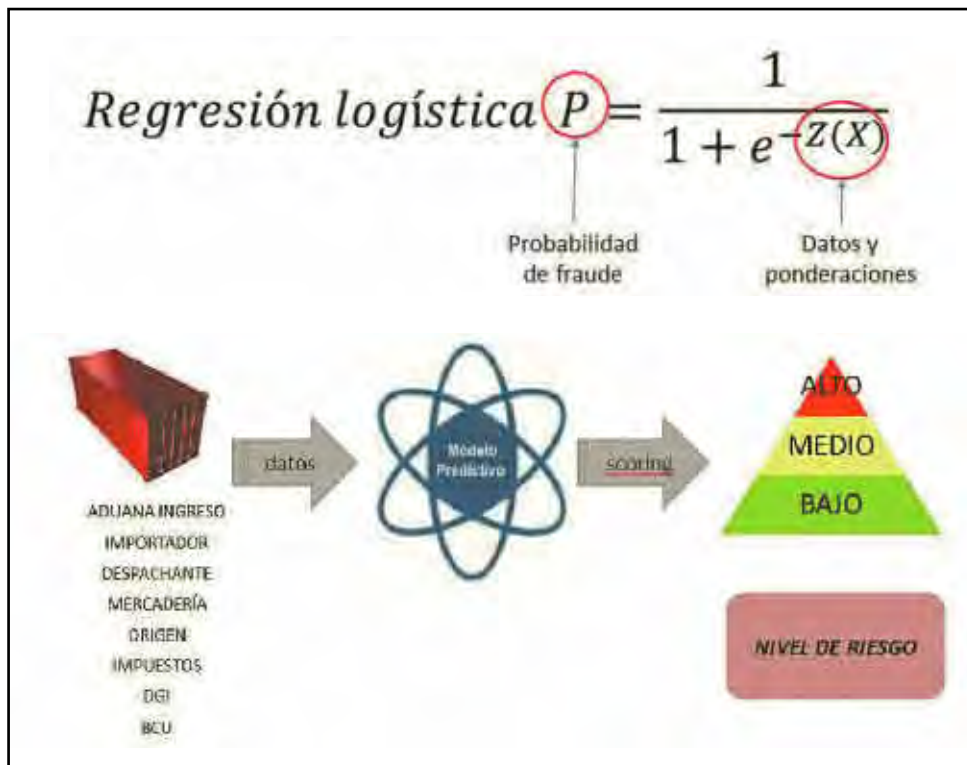
Sus principales características son ser: Consistente, objetivo, eficiente, automatizable, auditable e impredecible para agentes. Se formula a través de datos de la declaración aduanera y del comportamiento fiscal de importador, información con la cual se puede rankear el nivel de riesgo de una importación: scoring.

Este nivel permite predecir comportamientos futuros en función del conocimiento pasado y presente.

¿QUÉ HACE EL MODELO EN ADUANAS?

La Aduana de ingreso registra los datos del Importador, del Despachante, la mercadería su origen, sus impuestos, datos de DGI y de BCU (información digital de la importación extraídos automáticamente por el sistema), con dicha información se realiza el proceso de predicción, luego se realiza el scoring que según el nivel de riesgo se marca en alto, medio, bajo.

Las fuentes de información que se utilizan son de dos tipos, internas y externas: las externas corresponden a datos del Banco Central del Uruguay y de la Dirección General de Impositiva. Los datos internos corresponden a operaciones aduaneras.



Dichos datos internos son el resultado de la recopilación de datos de 6 años de importaciones. De este análisis interno han resultado 6 variables claves para clasificar la mercadería:

- Aduana Ingreso
- Importador
- Despachante
- Mercadería
- Origen
- Impuestos.

Para cuantificar el nivel de riesgo de cada variable se utilizaron ratios y se ranquearon de mayor a menor.

Para cada variable involucrada se genera un ranking con ponderaciones, los rankings y las ponderaciones quedan almacenados en el Sistema Lucía.

Al ingresar una importación los datos interactúan con el sistema para disparar una medida de control.

ESTIMACIÓN DEL MODELO

Introducimos los datos y las ponderaciones en la ecuación para obtener el nivel de probabilidad de fraude. Para realizar la predicción se utiliza una ecuación matemática que reproduce los fenómenos que observamos de la forma más exacta posible.

SCORING

Se obtiene un resultado entre 0 y 1 que indica la probabilidad de fraude. En esta base se toma una decisión de control. La regresión logística arroja un valor entre 0 y 1. A mayor valor, mayor nivel de riesgo.

En el sistema se definen los umbrales a partir de los cuales entendemos que la mercadería debe ser controlada. ■



SE AMPLIARON LOS BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS CERTIFICADAS COMO OPERADOR ECONÓMICO CALIFICADO

El Departamento OEC, comprometido en la ampliación constante de los beneficios a otorgar a los operadores certificados, y con el objetivo de involucrar a otros organismos y agencias públicas, se encuentra desarrollando un mecanismo de facilitación a incorporar para el régimen de Admisiones Temporarias en coordinación con la Administración Nacional de Puertos (ANP) y la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

BENEFICIOS QUE HAN SIDO AÑADIDOS RECIENTEMENTE:

- TRANSPORTE DE CARGA CONSOLIDADA
Los transportistas internacionales terrestres certificados como OEC serán los únicos habilitados a realizar la consolidación en un mismo vehículo, de carga proveniente de Puerto Libre y/o Zonas Francas, en los regímenes de Tránsito y Exportación, con destino a una frontera terrestre.

Selectividad por vehículo en las importaciones abierto en:

- FRONTERA TERRESTRE

A las empresas importadoras certificadas como OEC en las operaciones de importación cuya forma de despacho sea Abierto en Frontera Terrestre, se les aplicará canal de verificación verde por DUA.

En estos casos, el sistema LUCIA asignará a cada vehículo el canal de control, indicando si va a ser objeto de revisión o no, en los términos previstos en el Caso especial "Abierto en frontera terrestre - Importación" del Procedimiento DUA Digital - Importaciones vigente.

- SELECTIVIDAD POR VEHÍCULO EN LAS EXPORTACIONES ABIERTO EN FRONTERA TERRESTRE

Únicamente, a las empresas exportadoras certificadas como OEC en las operaciones de Exportación cuya forma de despacho sea Abierto en Frontera Terrestre, se les aplicará canal de verificación verde por DUA.

En estos casos el sistema LUCIA asignará a cada vehículo el canal de control, indicando si va a ser objeto de revisión o no, aplicando Caso especial "Abierto



en Frontera Terrestre- Exportaciones OEC" del Procedimiento DUA Digital - Exportaciones vigente.

- ENVÍO SELECTIVO DE CONTENEDORES A L LOCAL DE VERIFICACIÓN EN OPERACIONES DE IMPORTACIÓN CON CANAL DE REVISIÓN ROJO

A las operaciones de importación de mercadería en varios contenedores de importadores certificados OEC, que deban verificarse en los locales autorizados con los códigos 1920 y 1921 de la Administración de Aduanas de Montevideo, el sistema LUCIA seleccionará los contenedores a ser conducidos a estos locales para su verificación. Mientras esta selectividad no sea automática, los funcionarios encargados de la Unidad Aduanera de Verificación dispondrán que contenedores deban ser conducidos para su verificación, procediendo a liberar el resto.

OEC UNA APUESTA A LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y GLOBAL DE LOS MERCADOS

El Departamento OEC de la Dirección Nacional de Aduanas, comprometido con las nuevas tendencias del comercio exterior mundial y en la búsqueda de generar oportunidades competitivas para los operadores, se encuentra desarrollando múltiples iniciativas con el objetivo de alcanzar Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM).

Así pone en marcha importantes acuerdos como las Cadenas de Suministro Segura con socios comerciales estratégicos como paso previo a la firma de los Acuerdos de Reconocimiento.

ACUERDOS EN LA REGIÓN: BRASIL:

Proyecto Programa Piloto de Seguridad Aduanera de la Cadena de Suministro

Continuando con el cronograma de trabajo planteado para la implementación del Proyecto Programa Piloto de Seguridad Aduanera de la Cadena de Suministro Brasil -Uruguay, entre los días 4 y 6 de febrero de 2015 se realizó en la ciudad de Brasilia, la tercera reunión presencial entre las delegaciones de Brasil y Uruguay que conforman el grupo de trabajo encargado de implementar el Programa.

La reunión tuvo como objetivo comenzar la comparación de requisitos de los programas OEC/OEA de ambos países. En este sentido, se analizaron los requisitos referentes a socios comerciales y seguridad en los medios de transporte, concluyéndose que en forma general en ambos Programas se solicitan procedimientos similares para verificar el cumplimiento de estos requisitos.

Dicho estudio exhaustivo requirió agregar una videoconferencia modificando la agenda oficial.

La misma se realizó entre los días 24 y 26 de marzo, por lo cual se logró culminar con la etapa de comparación de todos los requisitos y se llegó a la conclusión que no existen diferencias sustanciales en los requisitos exigidos por ambos Programas que impidan continuar con las negociaciones.

ARGENTINA:

“Acuerdo para la Implementación Bilateral del Programa Piloto Intra-Mercosur de Seguridad Aduanera en la Cadena de Suministro de Bienes”

Se está trabajando con las cadenas nacionales seleccionadas que participaron en el Piloto para su posterior implementación bilateral, luego de haberse realizado un relevamiento por ambas administraciones en los puntos de frontera.

El Departamento OEC comprometido con la creación de una Red Global de Programas OEA apuesta a iniciativas de cooperación con las aduanas de países limítrofes, como preámbulo a la firma de futuros Acuerdos de Reconocimiento Mutuo.

“Acuerdo para la implementación Bilateral del Programa Piloto Intra – MERCOSUR de Seguridad Aduanera en la Cadena de Suministro de Bienes”. Es un acuerdo firmado entre Argentina y Uruguay de fecha 04 de noviembre de 2014 el cual comenzó formalmente el día 06 de abril de 2015.

Este acuerdo maneja un concepto nuevo a implementar el cual se denomina “Cadena Segura a Nivel Regional” que contempla la interconexión de sistemas informáticos en el marco de un concepto de seguridad de cadena de punta a punta. El valor agregado se encuentra en anticipar información al país de destino de la carga cuando una cadena es completamente segura

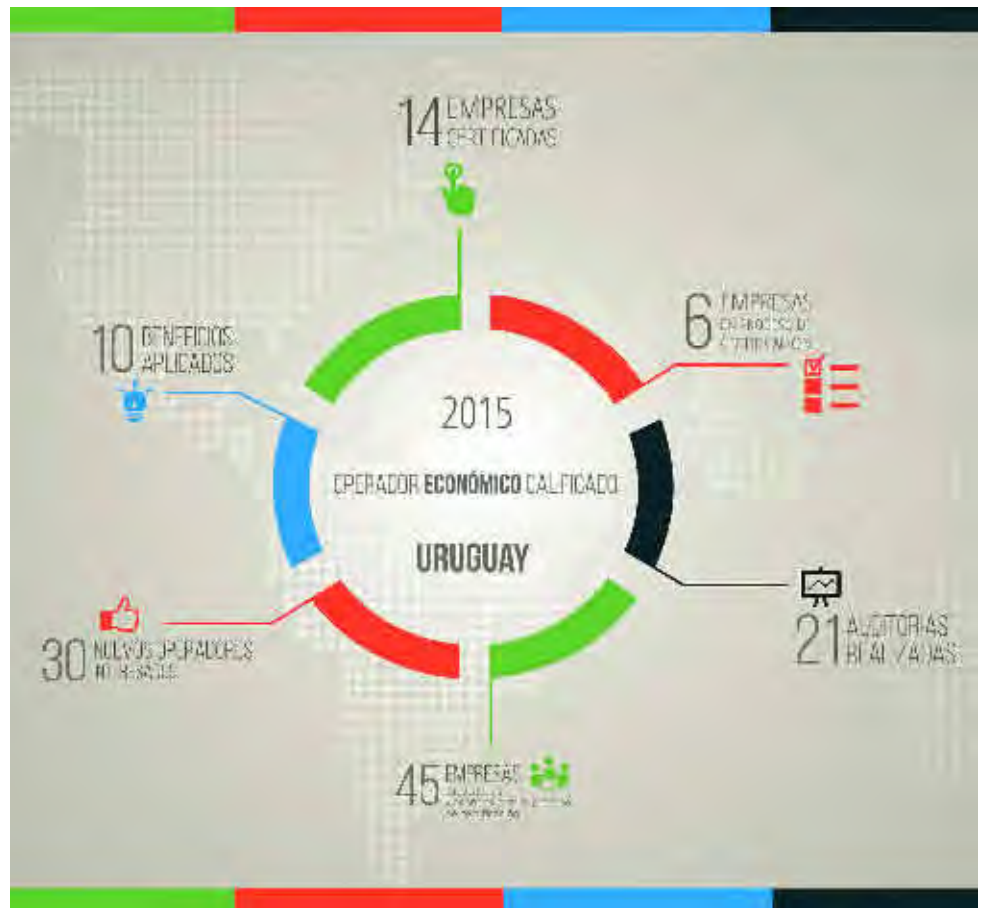
Beneficios a destacar:

- Mínimo control y agilidad
- Prioridad en los despachos.

PANAMÁ

Memorando de Entendimiento

En el marco de la XVIII Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe, celebrada en la República de Chile, la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay y la Autoridad Nacional de



Aduanas de Panamá, firmaron un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Institucional y Asistencia Técnica en cuestiones aduaneras, con el objetivo de optimizar sus funciones de control del comercio internacional y demás actividades aduaneras.

El acuerdo fue firmado por el Director de Aduanas de la República Oriental del Uruguay, Enrique Canon, y el Director General de la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá, José Gómez Núñez.

Las Partes han identificado la implementación del programa de Operador Económico Autorizado (OEA), como una herramienta que contribuye a la facilitación del comercio y a la reducción del fraude fiscal por medio de mecanismos de control cada vez más eficientes.

Ambas aduanas acordaron el intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas en el proceso de implementación de sus respectivos Programas OEA, con el propósito de avanzar hacia el reconocimiento mutuo de los mismos.

El documento firmado establece un marco de cooperación para la capacitación técnica del personal e intercambio de expertos

en cuestiones OEA así como en otras áreas que resulten de interés para ambas aduanas.

MÉXICO:

Memorando de entendimiento sobre cooperación institucional y asistencia técnica. Ambas aduanas se encuentran desarrollando un Memorandum de entendimiento para dar comienzo a la armonización de ambos programas. El mismo se encuentra en estudio por parte de la Aduana de los Estados Unidos de México. De esta manera se elaborará un plan de trabajo el cual incluirá el intercambio y la asistencia técnica entre ambos países.

EXITOSA EXPERIENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS OEC

El día jueves 24 de setiembre de 2015, se llevó a cabo la primera experiencia de liberación de mercaderías haciendo uso de los beneficios OEC, por parte de la primera empresa de transporte terrestre Certificada OEC.

La empresa Ardoino S.A ha comenzado de esta manera a beneficiarse por las ventajas de ser un socio de confianza de la DNA, accediendo a un proceso ágil de liberación de mercaderías con el sistema OEC en las cargas de importación provenientes de Brasil, hasta la Administración Aduana de Chuy.

El uso de los beneficios de oficialización de la mercadería por SMS, así como el acceso a la senda exclusiva para el cruce de frontera para Operadores OEC, ha conllevado una notoria reducción de los tiempos y de los costos asociados a la operativa de la empresa; por lo que el proceso de Certificación genera oportunidades de mejora, contribuyendo al incremento de la eficiencia y efectividad de los operadores Certificados.

De esta manera, la Dirección Nacional de Aduanas por medio del Departamento OEC, con el apoyo de la Gerencia de AGOA y en particular de los funcionarios y Administrador de Aduana de Chuy, aseguran los beneficios para las empresas transportistas Certificadas, facilitando el comercio internacional, bajo un esquema de confianza y seguridad.

URUGUAY SERÁ CO-COORDINADOR DEL COMITÉ DE ESTRATEGIA REGIONAL DE OEA

El miércoles 25 de marzo de 2015 Uruguay fue electo, por unanimidad, como nuevo Co-Coordinador para el Comité Coordinador de Estrategia Regional de OEA para el período 2015-2017, reemplazando a Estados Unidos.

La resolución se tomó en el marco de una teleconferencia realizada con los países de la región que forman parte de la Estrategia Regional de OEA, en la que se discutieron y analizaron temas para la preparación de la próxima Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas (CRDGA) EN Puertos Natales, Chile entre el 13 y el 14 de Abril.

De esta manera, Uruguay asume un rol importante en la región para colaborar y trabajar activamente con las aduanas de la región en el seguimiento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos.

COMITÉ COORDINADOR DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)

Misión - Trabajar de forma conjunta entre las administraciones de aduanas, el sector privado y otros organismos gubernamentales, a fin de que todos los países de la región de las Américas y el Caribe cuenten con programas de OEA sostenibles y compatibles que cumplan con el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), con el propósito de facilitar y asegurar el comercio global.

Comité Co- Coordinador.

Los actuales miembros del Comité Coordina-



dor son los países de las Américas y el Caribe que cuentan con programas de OEA establecido, implementados y operando.

Los países de las Américas y el Caribe que establezcan un programa de OEA operable, pueden participar como miembros del Comité Coordinador. A tales efectos, solo deberán comunicar su intención formalmente al Comité.

GOBERNANZA

En abril de 2012, en la Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas (CRDGA), celebrada en Punta del Este, Uruguay, los Estados Unidos propuso la creación de una Estrategia Regional de OEA en las Américas y el Caribe a través de la presentación de un documento conocido como la "Resolución de Uruguay."

Tras un breve debate, los países miembros presentes aprobaron por unanimidad dicho documento y reafirmaron que trabajarían de manera conjunta para desarrollar una Estrategia Regional en colaboración con el sector privado, para la implementación y fortalecimiento de programas de OEA, con base en el Marco SAFE de la OMA.

La CRDGA acordó establecer un Comité Coordinador, que se reuniría entre períodos de sesiones para trabajar en la elaboración y seguimiento de la Estrategia Regional del OEA. Dicho Comité deberá presentar una evaluación anual sobre el cumplimiento de la estrategia, y entregarlo a la CRDGA para su consideración y toma de decisiones.

Posiciones Co- Coordinador.

Las posiciones Co-Coordinadores están ocupadas por dos representantes de los países de las Américas y el Caribe, con un programa de OEA establecido.

Los Co-Coordinadores serán elegidos por los representantes oficiales de los programas OEA en la región (uno por país) para servir por un período de dos años. Es responsabilidad del Comité de Coordinación llamar a nominaciones de los países de las Américas y el Caribe con programas operativos OEA para llenar la vacante que se genere entre los dos Co-Coordinadores.

La rotación de los Co-Coordinadores se celebrará en años alternos, por lo que cada año antes de la CRDGA, los representantes oficiales de los programas OEA en la región elegirán un nuevo Co-Coordinador con el fin de asegurar la continuidad en el desarrollo de iniciativas y la participación de todos los países.

La nominación de candidatos para los nuevos coordinadores será una declaración escrita enviada a los Co-Coordinadores de la Comisión de Coordinación, un mes antes de la CRDGA anual.

Las nominaciones serán socializadas por los Co-Coordinadores para los países miembros de la CRDGA, y la elección se llevará a cabo mediante el voto de todos los representantes oficiales de los programas OEA en la región.

El país elegido como el nuevo Co-Coordinador necesitará recibir la mayoría de los votos emitidos por los representantes oficiales de los programas OEA. ■



LOJACK

TRANSPORTE & CARGAS

PASE LO QUE PASE NUNCA VAS A PERDER DE VISTA TU FLOTA.

LA TECNOLOGÍA LOJACK ES LA SOLUCIÓN MÁS COMPLETA EN SEGURIDAD DE FLOTAS PORQUE CONSTA DE:

- CONTROL Y MONITOREO DE RUTAS
- MONITOREO DE LA CADENA LOGÍSTICA.
- CONTROL DE DETENCIONES NO PAUTADAS.
- RECUPERO EN CASO DE HURTO.

TECNOLOGÍA LOJACK

**SÉ PARTE DE LA EVOLUCIÓN Y ANTICIPATE A LAS SITUACIONES DE RIESGO.
LLAMANOS AL 2915 4646 O INGRESÁ EN WWW.LOJACK.COM.UY
DEPARTAMENTO COMERCIAL - PIEDRAS 690**



Carlos Loaiza Keel
Secretario General
Cámara de Free Shops
del Uruguay

La Cámara de Empresarios de Free Shops y Afines del Uruguay nació en abril de 2010, con el objeto de defender y promover los intereses del régimen de free shops de frontera en Uruguay, desde un enfoque moderno y eminentemente profesional, que hiciera posible colaborar al más alto nivel con los demás agentes privados involucrados en el régimen y con las autoridades llamadas a regular y controlar el sistema.

Esta nueva aproximación no hacía más que justicia al profundo impacto económico que el sector tenía y tiene hoy para nuestro país, como puede observarse a continuación, en los datos del informe encargado por esta Cámara a CINVE en el año 2011, como una de sus primeras acciones tendientes a la profesionalización del relacionamiento con las autoridades.

El monto total de la recaudación de cánones pagados por los Free Shops, con destino principal a Rentas Generales, representó en el año 2009 un 7.2% del total de la recaudación de la Dirección Nacional de Aduanas.

UNA ADUANA MODERNA PARA TIEMPOS EXIGENTES

Durante los últimos años, nuestro sistema legal ha dotado a las Administraciones fiscales, tanto internas como aduaneras, de un importante número de atribuciones de control y gestión; y no solo en Uruguay, sino en todo el mundo.

Esto es, sin dudas, una muestra de un proceso de modernización imprescindible en todo el Estado uruguayo, y en particular en los órganos recaudadores, esenciales para la obtención de los recursos imprescindibles para que podamos funcionar como sociedad, con equidad social.

Aunque todo ello debe ser acompañado, naturalmente, de una sensibilidad para el cuidado de la eficiencia y el fluir dinámico de las operaciones y negocios de los particulares, imprescindibles para el desarrollo económico y social.

Por eso, queremos destacar el proceso de transformación que ha venido transitando nuestra Dirección Nacional de Aduanas, comandada por su director, el Cr. Enrique Canón, quien tuvo la generosidad de describirlo en el espacio que dirigimos en El Observador con el apoyo de Thomson Reuters a comienzos de este mismo año (Consultor Tributario, abril de 2015).

Este proceso de transformación, será además puesto a prueba por los desafíos que nuestra Aduana tiene por delante: aplicar el nuevo Código Aduanero uruguayo y las nuevas atribuciones en Zonas Francas, entre otros. Todo ello, además con el objetivo de generar la menor distorsión posible al desarrollo normal de la actividad privada, aspecto esencial para seguir posicionando a nuestro país como un polo logístico regional.

Discurrirnos ya por tiempos exigentes para nuestra economía, es algo inocultable; ello afecta particularmente sectores del comercio exterior que conocemos muy de cerca, como es el caso del de los Free Shops, que enfrentan las un deterioro significativo de las condiciones económicas y políticas en Brasil. Pero la frontera, luego de la llegada de inversiones directas de largo plazo, que han dejado decenas de millones de dólares en capacidad instalada, representan más del 10% de la recaudación aduanera y miles de puestos de empleo, nunca será la misma.

Desde la Cámara de Free Shops del Uruguay, brindamos un año más celebrando junto a una Dirección Nacional de Aduanas moderna, cuya eficiencia y sensibilidad a los negocios de los privados será crucial para superar los próximos años y sus desafíos. ■

SE DESARROLLÓ CAMPAÑA INSTITUCIONAL ANUAL "NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

En el marco del programa de Responsabilidad Social Corporativa que desarrolla nuestra Institución, se realizó una campaña de información y sensibilización como forma de crear conciencia y colaborar en la lucha para la erradicación de la violencia de género.

El objetivo de la Campaña fue brindar información, sensibilizar y concientizar sobre el tema, propiciando espacios de reflexión y debate, conscientes de que la violencia de género es una problemática que involucra a nuestra sociedad toda.

Para ello contamos con el asesoramiento de organizaciones idóneas en la materia de género y violencia, con las cuales hemos diseñamos un plan de actividades que pretendía realizar un abordaje reflexivo e integral del tema.

Dentro de este contexto, la campaña incluyó una serie de piezas informativas que abordaban las temáticas: qué es la violencia de género y qué abarca, cómo comienza, mitos que sostienen la violencia doméstica, qué se debe hacer ante una situación de violencia, existencia de una ley que ampara los violentados, entre otros.

También se desarrollaron charlas con especialistas que brindaron un abordaje integral sobre el tema, propiciando espacios de discusión ante el tema.

El 8 de octubre de 2015 se realizó la inauguración de la muestra fotográfica "En tu piel" del colectivo Mujeres de Negro, en el segundo piso del Edificio Central.

En el acto estuvieron presentes el Director Nacional, Cr. Enrique Canon, integrantes del colectivo "Mujeres de Negro", el Comité de Calidad con Equidad de Género de ANTEL y la reconocida modelo uruguaya Patricia Wolf, quien estuvo a cargo de la producción de las obras.

Después de una breve presentación, los asistentes recorrieron los pasillos del segundo piso donde apreciaron las impactantes fotografías de Daniel Maidana.

"En tu piel" consta de 44 fotografías de mujeres uruguayas reconocidas en diferentes



ámbitos como la política, las artes, las letras, los medios de comunicación y el activismo social. Cada una de ellas se puso en la piel de mujeres anónimas, que han vivido diferentes maltratos, ya sea físico o psicológico, con el fin de desmitificar que solo hay un tipo de violencia, visibilizando la soledad, la tristeza y el dolor que sufre una mujer cuando es violentada.

El contexto Nacional que nos motiva al accionar:

- Cada 7 días muere una mujer a manos de su pareja o ex pareja sentimental.
- En estos 9 meses, han asesinado por violencia doméstica a 27 mujeres, 5 hombres y un niño.
- Actualmente en Uruguay 170.000 mujeres han declarado sufrir violencia y no poder o no estar preparadas para salir de ella (BID) Una de cada tres familias uruguayas sufren violencia.

LA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO: ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Según un artículo publicado por La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual se puede definir como Violencia de Género aquella que se ejerce en base al sexo o el género de una persona, en distintos ámbitos de la vida social y política, pero enraizada en las relaciones de género dominantes en

una sociedad. No es sinónimo de violencia doméstica o en la pareja, abarca todas las que se ejercen desde la posición dominante masculina sobre representantes de las posiciones subordinadas, sean estas mujeres, menores, adultos mayores, discapacitados/as, integrantes de minorías (de la diversidad sexual, racial, étnica o nacional).

El género es el resultado de un proceso de construcción individual, que apunta a consolidar los modelos sociales individual y colectivamente.

En ese proceso se modela a las personas acorde a los modelos sociales, para que integren el comportamiento, los valores, las expectativas, los permisos y las prohibiciones que cada cultura asigna a sus varones y mujeres.

El concepto de género no refiere a hombres y mujeres, sino a las relaciones sociales entre los sexos. Un "problema de género" alude a las desigualdades e inequidades presentes en dichas relaciones.

HAY UNA LEY QUE TE AMPARA

Ley N° 17.514: Violencia Doméstica - Declárese de interés general las actividades orientadas a su prevención, detección temprana, atención y erradicación. ■



LA ADUANA PREMIÓ SUS MEJORES IDEAS EN LA PRIMERA EDICIÓN DEL CONCURSO IDEANDO

Funcionarios de todo el país fueron reconocidos por su participación en la primera edición del Concurso "Ideando".

El miércoles 14 de octubre de 2015 se realizó la tan esperada premiación del primer concurso de ideas de la Dirección Nacional de Aduanas "Ideando". Esta primera edición convocó a más de 26 proyectos cuyo objetivo era innovar en alguna de las áreas de la institución.

En el acto estuvieron presentes el Director Nacional, Cr. Enrique Canon, el Director de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) Ing. Jorge Moleri, autoridades de la Asociación de Despachantes de Aduana de Uruguay (ADAU) y funcionarios de Aduanas.

Moleri resaltó el valor agregado que genera para la Aduana instancias como estas, donde los propios funcionarios se vuelcan a la producción de conocimiento con el fin de mejorar a toda la institución. A su vez, mencionó lo grato que había sido para la ANII formar parte del proceso de capacitación y asesora-

ramiento de los concursantes y lo sorprendidos que habían quedado al ver la calidad de los proyectos presentados.

Por su parte, Canon, agradeció a todos los funcionarios una vez más por el compromiso asumido, resaltando que sin el esfuerzo de cada uno de ellos la Aduana no podría avanzar de la forma que lo ha hecho.

A continuación se entregaron certificados al mérito a los participantes y ganadores quienes recibieron un cálido aplauso de todos sus compañeros y el reconocimiento de las autoridades presentes.

PROCESO DE SELECCIÓN Y FALLO

El concurso contó con dos etapas de evaluación. En primera instancia todos los proyectos presentados fueron estudiados por un Comité evaluador quién estuvo a cargo del seguimiento y asesoramiento a cada uno de los participantes.

Este comité estuvo integrado por la Cra. Carina Camarano de la División Implantación y Soporte, el Ing. Paul Galvez de la Asesoría en Planificación Estratégica y la Lic. María José Silva de la Asesoría de Comunicación Institucional.

Los proyectos que cumplían con todas las estructuras formales requeridas pasaron al jurado final, integrado por el Lic. Álvaro Palmigiani, Director de la División Procesos, Cra. Beatriz Álvarez, Directora de la División Análisis de Riesgo, Cr. Fernando Wins, Jefe de la Asesoría de Planificación Estratégica, y Ma. Laura Fernández, Responsable de Cooperación Internacional de ANII.

PREMIOS

Para esta primera edición de "Ideando" los premios fueron donados por diferentes empresas. El primer premio consiste en un viaje a Buenos Aires cortesía de ADAU que incluye pasajes y hotel para tres personas. El segundo premio es una estadía en La Paloma cortesía de Apart-Hotel Cara Colomba y por último, el tercer premio fue otorgado por la cadena hotelera The Chic Collection (Hotel del Lago, Hotel Barradas y Golden Beach) y consta de una estadía para dos personas en Punta del Este.

GANADORES

El tercer premio fue para Ángel Eugui quien cumple funciones la Administración de Payсандú. En su proyecto "Sistema para agilizar Incautaciones (PC Office)" elaboró un software que permite ahorrar tiempo al momento



Primer Premio: Agustina Delfino, Ma. Del Carmen Fernández y Rodrigo Castro.



Segundo Premio: Ana Cecilia Navarro, Agustina Delfino y Ana Clara Aguirre.

de realizar un acta de incautación. Al incorporar este software los procedimientos serán más rápidos y eficaces, logrando evitar inconvenientes que perjudiquen la imagen de la institución.

El segundo premio fue para “Mejorar la información del viajero en el Aeropuerto Internacional de Carrasco”, propuesta presentada por Ana Cecilia Navarro, Agustina Delfino y Ana Clara Aguirre de Administración Central. El objetivo es optimizar la información que la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), proveyendo al viajero en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Pretende expandir los canales de comunicación que vinculan a la DNA con el viajero, de forma que éste pueda estar informado del régimen de equipaje vigente en Uruguay.

Finalmente, el primer premio fue otorgado al proyecto “Automatización del Proceso de Mantenimiento de la Flota Vehicular del Área Gestión Operativa Aduanera de la Dirección Nacional de Aduanas” de los funcionarios Agustina Delfino, Ma. Del Carmen Fernández y Rodrigo Castro.

El proyecto pretende mejorar el Proceso de Mantenimiento de Flota Vehicular de las Administraciones y Sedes Regionales de Vigilancia, mediante implementación del sistema informático Mantis.

Actualmente no existe un proceso definido para la realización de Services y Reparaciones, sino que se realizan por un mecanismo no eficaz, debido a que no están definidas las acciones y ni momento de acción de cada unidad, no existe una transversalidad de la información ya que los medios de co-

municación que se utilizan no permiten que todos los involucrados estén en comunicación y en conocimiento del proceso desde que se inicia hasta que finaliza.

Mediante la implementación del procedimiento simplificado en Mantis se busca:

- a) Mejorar de comunicación entre las Unidades involucradas
- b) Concentrar la documentación en una sola herramienta en la que todas las unidades tendrán acceso
- c) Contar con una base de datos actualizada y eficaz
- d) Obtener datos en tiempo real del estado de la Flota
- e) Generar control y alerta de plazos a cumplir para la realización de servicios
- f) Utilizar una herramienta certificada en calidad la cual ya se encuentra implementada para una de las Áreas involucradas
- g) Agilizar el procedimiento
- h) Celeridad en aprobación
- i) Brindar mayor transparencia,
- j) Disminuir de tiempo de recursos humanos dedicados a realizar las tareas

Asimismo, el jurado creó una tercera categoría de proyectos, que entendió importante destacar ante las Gerencias para su futura implementación:

- “Modernización Salón de pasajeros” de Mariana Di Salvo (Unidad de control Zona América), Elizabeth García (Mesa Reguladora de DUAs Carrasco), María Emilia Martínez (Control Físico, Administración de Montevideo)
- “Accesibilidad y optimización LUCÍA” de Oscar López, Diego Marichal y Edgardo Pérez de Unidad de Control Zona América
- “Actomática” de Alfredo Martínez

- “Sistema de respuestas a consultas” de Ana Clara Aguirre

MENCIONES ESPECIALES

El primero de ellos fue para el proyecto “Aduana reconocible ahora y siempre”, uno de los cinco proyectos presentados por Alfredo Martínez de la Administración de Chuy. La propuesta es uniformizar con chalecos de hilo rústico a los aduaneros que cumplen funciones en la frontera.

La segunda mención especial fue para “Protocolo de Actuación en casos de Emergencia”, proyecto cuya autoría fue de Ana Clara Aguirre de la Administración Central, donde se crean procedimientos internos, definición de responsabilidades y medidas adicionales que deberían adoptarse en casos de emergencias en el Edificio Central. ■



Tercer Premio: Ángelo Eugui



CONCEPTO

Soluciones Integrales en Comercio Exterior

Soluciones para el comercio internacional

Soluciones para un comercio exterior moderno, eficiente y efectivo, cumpliendo con las obligaciones de control y apoyando la facilitación y promoción del comercio internacional.



Ventanilla Única de Comercio Exterior



Manejo de Riesgo



Gestión de Aduanas



Sector Privado

¿Qué hay dentro de este contenedor



Puede contener muchas cosas. Lo que seguro tiene es el trabajo de un Despachante de Aduana, el profesional que con su conocimiento y experiencia facilita todo el proceso y permite que la carga llegue a destino en tiempo y forma.

Hoy celebramos un nuevo aniversario de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, la organización que los nuclea y capacita, trabajando por la excelencia en el desarrollo del comercio exterior.

1935 · 2015

80 ANIVERSARIO
ADAU
ASOCIACIÓN DE DESPACHANTES DE ADUANA DEL URUGUAY